

**CONVOCATORIA DE BECAS DE INTERCAMBIO  
CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS  
Curso Académico 2024/2025**

## **BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA**

### **1. Objeto**

La presente convocatoria pretende potenciar la movilidad internacional de los estudiantes de la Universidad de Salamanca mediante la oferta de becas para realizar períodos de estudios en instituciones que formen parte del Programa de Becas de Intercambio con Universidades Extranjeras, durante el curso académico 2024/2025.

### **2. Descripción**

La Universidad de Salamanca mantiene acuerdos en condiciones específicas con universidades de todo el mundo en el marco del Programa de Becas de Intercambio con Universidades Extranjeras.

El programa de Becas de Intercambio con Universidades extranjeras es un programa propio de la Universidad de Salamanca que tiene por finalidad potenciar la movilidad internacional de sus estudiantes para la realización de periodos de estudios, con reconocimiento de los créditos cursados en instituciones de educación superior de los cinco continentes. Ofrece a los estudiantes de la Universidad de Salamanca la posibilidad de ampliar su formación académica y personal mediante el contacto con lenguas y culturas diversas.

Para la consecución de los objetivos indicados, la USAL convoca becas de intercambio con universidades extranjeras en las condiciones establecidas en las presentes bases reguladoras y convocatoria.

1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

### 3. Destinatarios

- Podrán solicitar estas becas los **estudiantes matriculados en estudios de Grado** conducentes a la obtención de una **titulación oficial en la Universidad de Salamanca** que hayan superado, al menos, **30 créditos ECTS** en el Grado para el que vayan a solicitar la movilidad internacional en el plazo en el que presenten la solicitud, salvo que las condiciones específicas de la beca que soliciten requieran haber cursado otro número de créditos. Además, los estudiantes deberán comprobar si en las normas complementarias de su Centro se exige un número distinto de créditos para realizar una movilidad internacional.
- También podrán solicitar estas becas los **estudiantes matriculados en estudios de másteres oficiales o doctorado** conducentes a la obtención de una **titulación oficial en la Universidad de Salamanca** para realizar las siguientes estancias: cursos de lengua y cultura japonesa (para los destinos que lo establezcan), en instituciones que lo permitan y becas para realizar estudios de posgrado o investigación.
- **No podrán solicitar estas becas** los estudiantes que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:
  - Los estudiantes que no se encuentren matriculados en la Universidad de Salamanca en el momento de realizar su solicitud. Los estudiantes deberán continuar matriculados en la Universidad de Salamanca durante el período de disfrute de la beca.
  - Los estudiantes matriculados en la Universidad de Salamanca en virtud de cualquier convenio de cooperación con universidades extranjeras. Tampoco podrán solicitarlas los estudiantes ProUni.
  - Los estudiantes que tengan deudas pendientes con la Universidad de Salamanca o con las instituciones extranjeras de destino, no podrán solicitar estas becas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17



Situaciones especiales:

- Los estudiantes de la Universidad de Salamanca con nacionalidad del país de la universidad de destino que tengan residencia temporal en España, no podrán optar a realizar una movilidad en su país de origen.
- A los estudiantes que hayan disfrutado de una beca de Intercambio no se les podrá adjudicar otra beca para el mismo destino.
- Los estudiantes matriculados en estudios de máster o doctorado no podrán solicitar las becas de estudio en el extranjero de la modalidad de verano.

**4. Requisitos**

Los estudiantes deberán reunir los requisitos establecidos en el presente documento de las bases generales y convocatoria, así como los establecidos en las condiciones especificadas por la institución de destino solicitada (Ver Anexo 3).

De acuerdo con la legislación aplicable y vigente de régimen jurídico de las Administraciones Públicas, los requisitos exigidos en la convocatoria deberán reunirse dentro del plazo de solicitud correspondiente en ella establecido.

Una vez finalizado el plazo correspondiente de presentación de solicitudes no podrán ser aportados documentos que avalen nuevos requisitos no declarados inicialmente.

La no aportación de la documentación indicada en el plazo de presentación correspondiente de solicitudes o en el de subsanación por su defectuosa acreditación, dentro del plazo de 10 días hábiles que a tal fin se otorgue al interesado, supondrá el desistimiento de su petición, de conformidad con lo recogido en la citada legislación.

**5. Requisitos Lingüísticos**

Para el disfrute de las becas los estudiantes deben demostrar conocimientos suficientes del idioma en que se imparte la docencia en la Universidad extranjera

3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17



según las condiciones especificadas por la universidad de destino solicitada (ver requisitos de cada beca en Anexo 3).

Los estudiantes solicitantes de destinos que requieran justificación de idiomas deberán realizar el Procedimiento de Justificación del Nivel de Idiomas del Servicio Central de Idiomas de la Universidad de Salamanca, (ver Anexo 2).

Cualquier duda sobre la validez de los documentos (exámenes oficiales, certificados, etc.) deberá consultarse con el Servicio Central de Idiomas antes de presentar la solicitud, en la dirección: [idiomas\\_becas@usal.es](mailto:idiomas_becas@usal.es)

## 6. Modalidades de Becas

La presente convocatoria de Becas de Intercambio con Universidades Extranjeras incluye cuatro modalidades:

- Becas para Asia Oriental.
- Becas para Estudios de Grado.
- Becas para estudios de Posgrado o Investigación.
- Becas de Verano.

## 7. Número de plazas y destinos elegibles

Las instituciones ofertadas y las plazas para cada institución son las que figuran en el Anexo 3 de la presente convocatoria.

**MUY IMPORTANTE:** Antes de cursar la solicitud, el estudiante deberá informarse de las áreas de estudio que se imparten en la institución de destino, de que cumple los requisitos exigidos en dicha institución y de toda la información relativa a la misma.

## 8. Plazos de solicitud

Esta convocatoria consta de tres plazos de solicitudes siempre que queden plazas vacantes:

- **Primer Plazo:** desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOCYL hasta el 10 de octubre de 2023 ambos incluidos.

4

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17



En el que se ofertarán todos los destinos disponibles.

Se podrán solicitar hasta 3 destinos.

Período de estudios: Curso Completo/Primer Semestre/Segundo Semestre.  
(Dependiendo de la oferta de cada destino).

- **Segundo Plazo:** desde el **9 al 29 de enero de 2024** ambos incluidos.

En el que se ofertarán los destinos que queden vacantes después de resolver las solicitudes presentadas en el primer plazo de solicitud. Podrán ofertarse nuevos destinos si los hubiera.

Se podrá solicitar 1 destino.

Período de estudios: Curso Completo y Primer Semestre (dependiendo de los períodos de nominaciones y plazos de envío de documentación de cada destino).  
Segundo Semestre.

- **Tercer Plazo:** desde el **4 de abril al 3 de junio de 2024** incluidos.

En el que se ofertarán los destinos que queden vacantes después de resolver las solicitudes presentadas en el segundo plazo de solicitud. Podrán ofertarse nuevos destinos si los hubiera.

Se podrá solicitar 1 destino.

Período de estudios: Segundo Semestre.

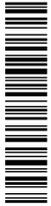
En cada plazo de solicitud se publicará un nuevo listado de destinos actualizado.

Los estudiantes que no obtengan beca en el plazo de presentación de solicitudes en que presenten su solicitud podrán solicitar beca en los siguientes plazos de solicitud.

## 9. Solicitudes

Los estudiantes interesados deberán **acceder a la sede electrónica en <https://sede.usal.es> --> Menú principal-->formularios electrónicos y seleccionar el formulario correspondiente:**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17



- Primer Plazo Convocatoria de becas de Intercambio con universidades extranjeras 2024/2025
- Segundo Plazo Convocatoria de becas de Intercambio con universidades extranjeras 2024/2025
- Tercer Plazo Convocatoria de becas de Intercambio con universidades extranjeras 2024/2025

El acceso a la Sede Electrónica de la USAL se realizará utilizando el usuario y la contraseña de tu idUSAL, sin necesidad de poseer Certificado digital o DNIe.

Solo serán válidas las solicitudes debidamente registradas en los plazos establecidos en la presente convocatoria. Para que la solicitud se considere dentro de plazo se debe haber finalizado el proceso antes de las 23:59 horas del último día establecido en la presente convocatoria para cada plazo de solicitud.

Las solicitudes para destinos que requieran justificación del Nivel de Idiomas sólo se tendrán en cuenta en el proceso de selección si los interesados presentan dicha justificación incluyendo en su solicitud los documentos indicados por el Servicio Central de Idiomas (ver Anexo 2).

En la solicitud deberán incluir la documentación de justificación del nivel de idioma para todos los casos excepto para las becas para países de habla española.

No se admitirán modificaciones una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes correspondiente.

La cumplimentación de la solicitud implicará para el estudiante conocer y aceptar el contenido de las presentes bases generales y convocatoria, de la "Normativa de Movilidad Académica Internacional de Estudiantes de la Universidad de Salamanca", de las normas complementarias de los Centros y del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

## 10. Comisión de Selección

La selección de los candidatos se realizará por una Comisión de Selección compuesta por tres miembros del Servicio de Relaciones Internacionales y presidida por el Vicerrector de Relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca o persona en quien delegue. Dicha Comisión queda facultada para interpretar todas las circunstancias que concurren en los candidatos y que no estén expresamente recogidas en la presente convocatoria.

## 11. Criterios de adjudicación y selección

La adjudicación de las becas se realizará de conformidad con los criterios y requisitos que figuran en este documento de bases generales y convocatoria, teniendo en cuenta las condiciones particulares de cada beca (Anexo 3) y según el Baremo para la adjudicación de Becas del Programa de Intercambio con universidades extranjeras (Anexo I).

En ningún caso pueden adjudicarse becas a quienes, tras la valoración de su expediente académico, no hayan obtenido una puntuación igual o superior a un 5 en base 10.

La titulación que el estudiante indique en su solicitud será la que se tenga en cuenta para la valoración de su expediente académico (nota media y número de créditos) a fecha de finalización del plazo de solicitud en el que presenten la solicitud.

Los estudiantes que se encuentren en el último curso de su titulación se les valorará el expediente de dicha titulación a los efectos de nota media y número de créditos.

Los estudiantes de master o doctorado que no hayan cursado su grado en la Usal, deberán aportar el expediente académico correspondiente.

Sólo se adjudicará un destino con independencia de la modalidad y del plazo en que se solicite la beca.

En caso de empate entre varios participantes, el orden de selección se realizará alfabéticamente por el primero de su apellido de la letra «W», de conformidad con lo

7



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

establecido en la Resolución de 27 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado. (Boletín Oficial del Estado núm. 180, de 29 de julio de 2023).

## 12. Resoluciones

- Becarios que soliciten beca en el primer plazo:
  - Se resolverá provisionalmente en el mes de noviembre de 2023 y definitivamente en el mes de diciembre de 2023.
- Becarios que soliciten beca en el segundo plazo:
  - Se resolverá provisionalmente en el mes de febrero de 2024 y definitivamente en el mes de marzo de 2024.
- Becarios que soliciten beca en el tercer plazo:
  - Se resolverá provisionalmente en el mes de julio de 2024 y definitivamente en el mes de septiembre de 2024.

## 13. Publicación de las Resoluciones

La Comisión de Selección publicará sus resoluciones incluyendo, para cada plazo de solicitud, el listado de puntuaciones de los solicitantes, el listado de solicitantes excluidos y el listado de becas concedidas.

Las resoluciones se publicarán en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Salamanca y en la página Web del Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca.

## 14. Condiciones sobre la concesión de las Becas

- La beca concedida al estudiante por la Universidad de Salamanca quedará condicionada a la aceptación del estudiante por parte de la universidad de destino.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17



- Las condiciones de las becas que se relacionan en esta convocatoria están sujetas a posibles modificaciones o cancelaciones por parte de las instituciones extranjeras de acogida. En todo caso, cada beca o ayuda se regirá por su respectivo convenio. La Universidad de Salamanca no asumirá la responsabilidad derivada de eventuales modificaciones de las condiciones de las becas por parte de las instituciones extranjeras o cancelación del convenio o de la movilidad.
- El disfrute de la beca concedida estará condicionado a la situación producida por la pandemia Covid19 o a otras circunstancias excepcionales sobrevenidas. La Universidad de Salamanca no asumirá la responsabilidad derivada de estas circunstancias excepcionales.

#### 15. Aceptación de la Beca concedida

Los estudiantes seleccionados dispondrán de un plazo de 10 días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución definitiva de las becas, para enviar al Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca la aceptación a la beca concedida. Pasado dicho plazo, si el estudiante no presenta la aceptación, se le dará por desistido en su derecho a disfrutar de la beca concedida.

#### 16. Renuncia de la Beca concedida

En caso de renuncia a la beca concedida al estudiante, esta deberá ser comunicada por escrito al Servicio de Relaciones Internacionales de forma inmediata.

- Si la renuncia es a la concesión del destino solicitado en primera opción, supondrá el desistimiento en su derecho a la participación en la convocatoria completa. Estos estudiantes no podrán participar en los siguientes plazos de la convocatoria.
- Si la renuncia es a la concesión de un destino solicitado en segunda o tercera opción, podrán participar en los siguientes plazos de la convocatoria.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

**17. Documentación para la tramitación de la beca**

Los becarios deberán tramitar toda la documentación relativa a su beca en formato electrónico en el plazo que se les indique en el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca. Pasado dicho plazo, si el becario no presenta dicha documentación, se le dará por desistido en su derecho a disfrutar de la beca concedida. La Universidad de Salamanca no asumirá responsabilidad alguna en el caso de que dicha documentación no haya sido entregada a tiempo para su tramitación.

En los casos en los que sea requerida por parte de la institución de destino, la traducción de documentos a otro idioma, el estudiante será responsable de solicitar su traducción en el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca.

**18. Seguro de cobertura de la movilidad**

Durante el disfrute de la beca todos los becarios deben contratar obligatoriamente el seguro de cobertura de movilidad internacional de la Universidad de Salamanca, independientemente de los requisitos que en este sentido exija la institución de destino. Dicho seguro deberá ser contratado por cada estudiante directamente y una copia del mismo tendrá que ser enviada al Servicio de Relaciones Internacionales.

**19. Reconocimiento de estudios**

El estudiante de la Universidad de Salamanca que curse estudios en instituciones extranjeras, en virtud del Programa de Becas de Intercambio con Universidades Extranjeras, tiene derecho al reconocimiento académico de sus estudios en los términos establecidos en la “Normativa de Movilidad Académica Internacional de Estudiantes de la Universidad de Salamanca” y en las normas complementarias del Centro donde esté matriculado.

10

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

**20. Aplicación presupuestaria y cuantías de las ayudas**

La cuantía global estimada para estas becas es de 100.000 euros con cargo a la clave orgánica 18.02.41 y a la clave funcional 324M.C.03.

Cada beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

Algunos destinos tienen sus propias condiciones económicas.

Es obligatorio ser titular de una cuenta bancaria española para recibir las posibles ayudas económicas de la Universidad de Salamanca.

**21. Normativa aplicable**

- La presente convocatoria se registrará por lo dispuesto en este documento de “Bases Reguladoras y Convocatoria”.
- En lo no previsto en él, por la “Normativa de Movilidad Académica Internacional de Estudiantes de la Universidad de Salamanca” (aprobada por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 23 de septiembre de 2016). Se encuentra disponible en la página Web del Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca: <http://rel-int.usal.es/es/>
- Se tendrán en cuenta en el proceso de selección las condiciones establecidas en las normas complementarias de los centros de la USAL, que deberán ser consultadas por los interesados en los respectivos centros de la Universidad.
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).
- Ley 38/ 2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento aprobado por Real Decreto 887/ 2006, de 21 de julio y restante normativa que resulte de aplicación.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17



**22. Publicación de la convocatoria**

La presente convocatoria se publicará en la Base Nacional de Datos de Subvenciones, en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Salamanca y en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales.

**23. Protección de datos personales**

El tratamiento de los datos de carácter personal se realizará con plena sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como a la política de protección de datos de la Universidad de Salamanca (<https://www.usal.es/aviso-legal>).

**24. Igualdad de género**

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en estas bases reguladoras se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

**25. Unidad responsable**

Servicio de Relaciones Internacionales.

Teléfonos / Extensiones: 663039705 / 663039370 / 663198790

Correo electrónico: [intercambio-out@usal.es](mailto:intercambio-out@usal.es)

**26. Plazo máximo de resolución**

Las becas a que se refiere la presente convocatoria serán resueltas en el plazo máximo de seis meses a contar desde el día siguiente al inicio de cada uno de los plazos de presentación de solicitudes.

12

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17



**27. Recursos**

Contra la presente convocatoria, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, potestativamente y con carácter previo, se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en el art. 124 de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR MAGNÍFICO

PDF Resolución 07/02/22 (B.O.C.y.L. 14/02/22)

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

Raúl Sánchez Prieto

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17



# ANEXO 1: BAREMO PARA LA ADJUDICACIÓN DE BECAS DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

La adjudicación de las becas se hará atendiendo a la puntuación en el expediente académico de los candidatos según los criterios establecidos en la Normativa sobre el sistema de calificaciones vigente en la USAL (Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2011), con la diferencia de que en el cálculo de la nota media y de la calificación global se tendrán en cuenta las asignaturas calificadas con **suspense**.

## Escala de equivalencias.

Para la homogeneización de las calificaciones en el cómputo de la calificación global del titulado se aplicará la siguiente tabla de equivalencias a puntos:

Calificación Cualitativa	Puntuación
Suspense	0
Aprobado	1
Notable	2
Sobresaliente	3
Matrícula de Honor	4

## Información sobre nota media equivalente para calificaciones no numéricas.

Los estudiantes cuyo expediente académico contenga asignaturas superadas en las que sólo conste calificación cualitativa podrán solicitar que, en sus certificaciones académicas, en las que no constará la nota media, se añada información adicional sobre una nota media equivalente.

Como referencia para el cálculo de una nota media equivalente se tomará la siguiente tabla de valoración, establecida por el Ministerio de Educación, en la convocatoria de Premios Nacionales a la Excelencia en el Rendimiento Académico Universitario, para los casos en que no figure calificación numérica en el expediente académico.

Calificación Cualitativa	Valoración
Aprobado	5,5
Notable	7,5
Sobresaliente	9
Matrícula de Honor	10

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

## ANEXO 2: JUSTIFICACIÓN DE NIVEL DE IDIOMA PARA BECAS DE INTERCAMBIO

<a href="#">1. ¿Por qué se debe realizar el procedimiento de justificación del nivel de idioma?</a>	15
<a href="#">2. ¿Cómo se realiza el procedimiento de justificación del nivel de idiomas?</a>	16
<a href="#">3. Solicitantes de destinos de habla española</a>	16
<a href="#">4. Solicitantes de destinos en Japón</a>	16
<a href="#">5. Documentos oficiales válidos para demostrar tu nivel</a>	16
<a href="#">6. Solicitantes que todavía no disponen de documentos oficiales válidos</a>	17
<a href="#">7. Acceso al formulario e instrucciones</a>	17
<a href="#">8. Presentación de la documentación</a>	19
<a href="#">9. Presentación en Sede Electrónica</a>	19
<a href="#">10. Resolución de incidencias e información de contacto</a>	20

### 1. ¿Por qué se debe realizar el procedimiento de justificación del nivel de idioma?

El objetivo principal de estudiar en el extranjero no es aprender el idioma local, sino participar en un programa de estudios en una universidad extranjera. Para poder seguir los cursos desde el principio y sin dificultades, el estudiante precisa de un buen dominio de la lengua oficial del país o de la lengua de enseñanza.

Por todo ello, los estudiantes que solicitan una una beca (excepto solicitantes de destinos de habla española, véase apartado 3) deben justificar su nivel de idioma para poder optar a ella. De este modo, demuestran que cumplen los requisitos exigidos por los destinos en el momento de la selección de solicitantes. **La justificación se realiza presentando documentos oficiales (apartado 5) cuya validez comprueba el Servicio Central de Idiomas.**

Antes de realizar el **Procedimiento de Justificación del Nivel de Idiomas**, los solicitantes deberán asegurarse de conocer los requisitos de idioma exigidos por las universidades de destino en cuanto a idiomas, niveles, tipos de certificados y puntuaciones mínimas.

La destreza lingüística se deben preparar con antelación por las siguientes razones:

- Las becas de movilidad internacional se solicitan el curso académico anterior y es necesario poder acreditar el nivel de idioma dentro de los plazos establecidos para el procedimiento de justificación de nivel de idioma.
- El solicitante no puede justificar el nivel de idioma después de que le concedan la beca, sino que debe hacerlo con anterioridad.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17



## 2. ¿Cómo se realiza el procedimiento de justificación del nivel de idiomas?

El estudiante solicitante de beca deberá realizar las siguientes tareas dentro del mismo plazo del 20 de septiembre al 10 de octubre de 2023:

- Rellenar el formulario de Studium al que se tendrá acceso en el enlace <https://idiomasintercambio.usal.es> y guardar el archivo PDF que se genera una vez se haya completado el formulario. Véase apartado 7 “Acceso al formulario e instrucciones”.
- Crear un único documento PDF que incluya el archivo generado tras rellenar el formulario en Studium y el/los certificado(s) o documento(s) justificativo(s) de nivel, siguiendo las indicaciones señaladas a continuación. Véase apartado 8 “Presentación de la documentación”.
- Cumplimentar el correspondiente formulario electrónico para la solicitud de la beca de intercambio en la Sede Electrónica de la USAL, adjuntar toda la documentación requerida y registrar la solicitud.

## 3. Solicitantes de destinos de habla española

Si el estudiante únicamente solicita destinos de habla española NO tiene que realizar el Procedimiento de Justificación del Nivel de Idiomas: en la Sede Electrónica de la USAL, debe marcar “NO” en la pregunta “¿Necesita Justificación de Idiomas?” y no adjuntar ningún certificado de nivel de idioma.

Si además de destinos de habla española el estudiante solicitase destinos que exigen conocimientos de lenguas extranjeras, debe marcar “SÍ” en la pregunta “¿Necesita Justificación de Idiomas?” y adjuntar la documentación correspondiente.

## 4. Solicitantes de destinos en Japón

Si el estudiante solicita un destino que tiene como requisito el idioma japonés y aún no dispone de un documento oficial que demuestre su nivel durante el plazo de solicitud de la beca, puede presentarse al **examen SCI** de Japonés Noken5. Este examen SÍ tendrá los resultados a tiempo.

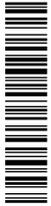
Para más información sobre estos exámenes y cómo matricularse, consúltese el siguiente enlace: <https://sci.usal.es/examenes/otros-examenes-sci/japones-noken5>

Si decide presentarse al examen de japonés del SCI, el candidato tiene que marcar “**Pendiente Examen SCI Japonés**” en el formulario de Studium y matricularse en el examen. Una vez realizado el examen, no es necesario aportar ninguna documentación, puesto que el SCI dispone de la información de manera interna.

## 5. Documentos oficiales válidos para demostrar tu nivel

- Los documentos válidos a estos efectos pueden consultarse en el archivo “**Documentos válidos para demostrar tu nivel**” ([https://sci.usal.es/images/stories/intercambio\\_documentos\\_validos.pdf](https://sci.usal.es/images/stories/intercambio_documentos_validos.pdf)).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17



- En caso de no disponer aún de un documento oficial para acreditar en nivel de idioma, véase el apartado 6 “Solicitantes que todavía no disponen de documentos oficiales válidos”.

Para más información, es recomendable consultar el apartado de **Preguntas frecuentes** (<https://sci.usal.es/erasmus-intercambio/preguntas-frecuentes>) en el sitio web del Servicio Central de Idiomas.

## 6. Solicitantes que todavía no disponen de documentos oficiales válidos

Si el solicitante aún no dispone de un certificado oficial, en la Universidad de Salamanca puede realizar distintos cursos o exámenes oficiales válidos para justificar tu nivel de idiomas:

- o **cursos de Idiomas del SCI** (<https://sci.usal.es/cursos>);
- o **exámenes del SCI** (<https://sci.usal.es/examenes>);
- o **otros exámenes oficiales de idiomas ofrecidos en la USAL** ([https://sci.usal.es/images/stories/examenes\\_oficiales\\_USAL\\_resumen.pdf](https://sci.usal.es/images/stories/examenes_oficiales_USAL_resumen.pdf)).

**ATENCIÓN:** En las Becas de Intercambio, muchos destinos exigen certificados concretos con puntuaciones específicas. Revisa con atención estos requisitos en la convocatoria de la beca publicada en la página web del **Servicio de Relaciones Internacionales**.

Es responsabilidad del estudiante asegurarse de que el examen o curso que haga será válido antes de realizar el Procedimiento, comprobándolo en el apartado "**Documentos oficiales válidos para demostrar tu nivel**" o bien consultando en [idiomas\\_becas@usal.es](mailto:idiomas_becas@usal.es) si no figura en dicho apartado. Asimismo, el estudiante deberá asegurarse de obtener a tiempo el **certificado oficial**, debidamente firmado y sellado por la institución examinadora.

## 7. Acceso al formulario e instrucciones

El acceso al formulario del Procedimiento se realiza a través de la plataforma **Studium**. Por tanto, el estudiante que solicita beca debe tener activado su correo electrónico de la USAL. Para consultar cómo activarlo, véase [identidad.usal.es/web/soyNuevo](http://identidad.usal.es/web/soyNuevo).

Una vez accede al formulario, el estudiante puede guardar su respuesta como borrador para modificarla y registrarla en otro momento. Sin embargo, una vez enviado el formulario, no se permitirá realizar modificaciones.

Cualquier problema o incidencia al respecto se resolverá en el correo [idiomas\\_becas@usal.es](mailto:idiomas_becas@usal.es).

A continuación, se indican los **pasos para acceder al formulario en Studium**:

1. Iniciar sesión en Studium con el usuario y contraseña de la USAL.
2. Acceder al formulario en este enlace: <http://idiomasintercambio.usal.es>.
3. Ingresar la siguiente contraseña: INTERCAMBIO (todo en mayúsculas).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

## Becas de Intercambio con universidades extranjeras para viajar en 2024-2025

### INSTRUCCIONES GENERALES:

Has accedido al Formulario de Justificación de Nivel de Idioma para Becas de Intercambio Anuales o Semestrales y/o de Verano. Pincha más abajo en **"Formulario de Justificación de Nivel de Idioma para Becas de Intercambio con universidades extranjeras"** para acceder al formulario y rellenarlo.

Una vez accedas al formulario, sigue las instrucciones paso a paso para no cometer errores.

Puedes **guardar** el formulario para continuar en otro momento, pero **solo debes enviarlo** cuando lo tengas **completamente terminado y revisado**, una vez enviado no te dejará realizar modificaciones.

Cualquier problema o incidencia se resolverá en el correo: **idiomas\_becas@usal.es** o en el teléfono **923294494** (horario 9:00h a 14:00h).

ENCUESTA  
Formulario de Justificación de Nivel de Idioma para Becas de Intercambio con universidades extranjeras

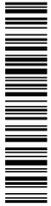
URL  
Imprimir formulario

En el formulario se recogen los datos del estudiante y los idiomas y niveles que va a justificar, así como el documento oficial que presentará para realizar esta justificación. Dependiendo de la documentación que vaya a aportar, el solicitante de beca deberá marcar una o varias opciones entre las siguientes:

- **Certificados oficiales reconocidos por ACLES.** Si se va a justificar el nivel de idioma con uno de los certificados recogidos en la [tabla de certificados aceptados por ACLES](#).
- **Cursos de idioma del SCI.**
- **Exámenes CertACLES.**
- **Exámenes SCI.** Para más información sobre próximas convocatorias de exámenes, matrícula, características y modelos de examen consultar el siguiente enlace: <https://sci.usal.es/examenes>.
- **Asignaturas de nivel equivalente.** Si se va a justificar el nivel mediante un asignatura oficial superada, hay que descargar el expediente académico no oficial desde Mi-USAL y adjuntarlo a la documentación. Si se trata de asignaturas universitarias oficiales no cursadas en la USAL, el documento que acredite su superación debe indicar tanto la fecha de superación de la asignatura como el nivel equivalente en el MCER.
- **Otro caso (confirmado por el SCI)**

Una vez completado el formulario en Studium, se generará un impreso de justificación en formato PDF con los datos, el/los idioma/s y nivel/es que se han seleccionado. El estudiante tiene que descargar este archivo PDF en su ordenador.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17



## 8. Presentación de la documentación

El solicitante de la beca debe crear **UN ÚNICO archivo PDF** que debe contener, por este orden, los documentos siguientes:

1. El impreso PDF obtenido de Studium tras completar el formulario.
2. El certificado/documento o certificados/documentos para justificar el nivel de idioma.
  - a. Si se va a justificar el nivel mediante un asignatura oficial superada, hay que descargar el **expediente académico no oficial** desde [Mi-USAL](#) y adjuntarlo a la documentación.
  - b. Si se va a justificar el nivel mediante un curso o certificado oficial, se debe escanear el documento completo y adjuntarlo en formato PDF a la documentación.
3. El archivo final se debe nombrar de la siguiente manera:  
**Apellidos\_Nombre\_JustificacionIntercambio.pdf**  
(ejemplo: MartinezMartinez\_JuanLuis\_JustificacionIntercambio.pdf). Evitar el uso de tildes, espacios y caracteres especiales.

Al realizar la solicitud, el estudiante declara que los documentos aportados son ciertos y completos, y acepta la responsabilidad por motivos de ocultación, falsedad o inexactitud.

## 9. Presentación en Sede Electrónica

La solicitud de la beca se formaliza cumplimentando el formulario electrónico correspondiente en [Sede Electrónica de la USAL](#) . En este formulario se deberá adjuntar toda la documentación: la correspondiente a la solicitud de la beca y la correspondiente al Procedimiento de Justificación de Nivel de Idiomas.

1. Acceso a la [Sede Electrónica de la USAL](#). Se puede acceder usando el usuario y la contraseña de la cuenta idUSAL. No es necesario disponer de Certificado digital o DNle.
2. Para que la solicitud se considere dentro de plazo se debe haber FINALIZADO el proceso **antes de las 23:59 horas del último día** establecido en la convocatoria.
3. Seguir las instrucciones de la Sede.

En el apartado “**Justificación de Idioma**” se deberá adjuntar, en formato PDF, el archivo con toda la documentación de la Justificación de nivel de idioma creado conforme a las instrucciones detalladas en el apartado 8 “Presentación de la documentación”. El archivo se deberá nombrar de la siguiente manera:  
**Apellidos\_Nombre\_JustificacionIntercambio.pdf.**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

## 10. Resolución de incidencias e información de contacto

Si se produce algún tipo de incidencia con la documentación aportada, el Servicio Central de Idiomas se pondrá en contacto con el candidato a través de correo electrónico para indicarle la manera de solventarla.

Toda la información relativa al procedimiento de justificación de nivel de idioma se encuentra disponible en nuestro sitio web: <https://sci.usal.es/erasmus-intercambio/becas-de-intercambio>.

Las consultas relacionadas con la justificación del nivel de idioma se resolverán en el correo [idiomas\\_becas@usal.es](mailto:idiomas_becas@usal.es) o en el teléfono **923294494**.

La atención presencial en **C/ librerías 30, 2.º piso** se realizará solicitando cita previa a través de <https://sci.usal.es/>.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

# ANEXO 3: INSTITUCIONES DE DESTINO OFERTADAS

## ÍNDICE

<b>ASIA</b>	<b>25</b>
<b>COREA DEL SUR</b>	<b>25</b>
<i>Becas de Intercambio con: HANKUK UNIVERSITY OF FOREIGN STUDIES (Seoul)</i>	25
<i>Becas de Intercambio con: SEOUL NATIONAL UNIVERSITY (Yongsan-gu, Seoul)</i>	26
<b>JAPÓN</b>	<b>26</b>
<i>Becas de Intercambio con: AOYAMA GAKUIN UNIVERSITY (Shibuya-ku, Tokio)</i>	26
<i>Becas de Intercambio con: CHIBA UNIVERSITY (Chiba-shi, Chiba)</i>	27
<i>Becas de Intercambio con: DOSHISHA UNIVERSITY (Kamigyo-ku, Kyoto)</i>	28
<i>Becas de Intercambio con: FERRIS UNIVERSITY (Izumi-Ku, Yokohama-Kanagawa)</i>	28
<i>Becas de Intercambio con: GIFU UNIVERSITY (Gifu)</i>	29
<i>Becas de Intercambio con: KANAGAWA UNIVERSITY (Yokohama, Kanagawa)</i>	30
<i>Becas de Intercambio con: KANAZAWA UNIVERSITY (Kakuma, Kanazawa, Ishikawa)</i>	31
<i>Beca de Intercambio con: KANSAI GAIDAI UNIVERSITY (Hirakata, Osaka)</i>	32
<i>Becas de Intercambio con: KEIO UNIVERSITY (Mita, Minato-ku)</i>	32
<i>Becas de Intercambio con: KOBE CITY UNIVERSITY OF FOREIGN STUDIES (Nishi-ku, Kobe)</i>	33
<i>Becas de Intercambio con: UNIVERSITY OF KOKUGAKUIN (Shibuya-Ku, Tokio)</i>	34
<i>Becas de Intercambio con: KYOTO UNIVERSITY OF FOREIGN STUDIES (Ukyo-ku, Kyoto)</i>	35
<i>Becas de Intercambio con: MEIJI UNIVERSITY (Chiyoda, Tokyo)</i>	36
<i>Becas de Intercambio con: NANZAN UNIVERSITY (Nagoya, Aichi)</i>	37
<i>Becas de Intercambio con: NIHON UNIVERSITY (Mishima, Shizuoka)</i>	37
<i>Becas de Intercambio con: RIKKYO UNIVERSITY (Toshima-ku, Tokyo)</i>	38
<i>Becas de Intercambio con: SOPHIA UNIVERSITY (Chiyoda-ku, Tokyo)</i>	39
<i>Beca de Intercambio con: TAKUSHOKU UNIVERSITY (Bunkyo-ku, Tokio)</i>	40
<i>Becas de Intercambio con: TOHOKU UNIVERSITY (Sendai, Miyagi)</i>	40
<i>Becas de Intercambio con: TOKAI UNIVERSITY (Hiratsuka, Kanagawa)</i>	41
<i>Becas de Intercambio con: TOKYO UNIVERSITY OF FOREIGN STUDIES (Fuchu, Tokyo)</i>	42
<i>Beca de Intercambio con: UNIVERSITY OF TSUKUBA (Tsukuba, Ibaraki)</i>	43
<i>Becas de Intercambio con: TSURU UNIVERSITY (Tsuru shi, Yamanashi)</i>	44
<i>Becas de Intercambio con: UNIVERSITY OF WASEDA (Shinjuku-ku, Tokio)</i>	45
<i>Becas de Intercambio con: YAMAGATA UNIVERSITY (Yamagata)</i>	46

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17





TAIWAN	47
<i>Becas de Intercambio con: NATIONAL TAIWAN UNIVERSITY (Taipei)</i>	47
BECAS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE GRADO	49
AFRICA	49
MARRUECOS	49
<i>Beca de Intercambio con: INTERNATIONAL UNIVERSITY OF RABAT (Rabat)</i>	49
EUROPA	50
ALEMANIA	50
<i>Beca de Intercambio con: UNIVERSITÄT ZU KÖLN (Köln)</i>	50
<i>Beca de Intercambio con: UNIVERSITÄT MÜNCHEN (München)</i>	51
<i>Beca de Intercambio con: JULIUS-MAXIMILIANS-UNIVERSITÄT WÜRZBURG (Würzburg)</i>	51
FRANCIA	52
<i>Becas de Intercambio con: INSTITUT D'ÉTUDES POLITIQUES DE PARIS (Paris)</i>	52
<i>Becas de Intercambio con: UNIVERSITÉ DE CAEN (Caen)</i>	53
IBEROAMÉRICA	54
ARGENTINA	54
<i>Beca de Intercambio con: UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA (Buenos Aires)</i>	54
<i>Becas de Intercambio con: UNIVERSIDAD DE BELGRANO (Buenos Aires)</i>	54
<i>Beca de Intercambio con: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR (Buenos Aires)</i>	55
BRASIL	55
<i>Beca de Intercambio con: UNIVERSIDADE DE BRASILIA (Asa Norte, Brasília)</i>	55
<i>Beca de Intercambio con: UNIVERSIDADE FEDERAL DO ESTADO DO RIO DE JANEIRO (UNIRIO)</i> <i>(Rio de Janeiro)</i>	56
<i>Becas de Intercambio con: UNIVERSIDADE FEDERAL FLUMINENSE (Icarai, Niteroi, Río de Janeiro)</i>	57
<i>Beca de Intercambio con: UNIVERSIDADE FEDERAL DE MINAS GERAIS (Belo Horizonte, Minas Gerais)</i>	57
<i>Becas de Intercambio con: UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO (São Paulo)</i>	58
<i>Beca de Intercambio con: UNIVERSIDADE FEDERAL DE PERNAMBUCO (Recife, Pernambuco)</i>	58
<i>Beca de Intercambio con: PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DO RIO DE JANEIRO - PUC-Rio</i> <i>(Rio de Janeiro)</i>	59
<i>Beca de Intercambio con: UNIVERSIDADE PRESBITERIANA MACKENZIE (Consolação, São Paulo)</i>	60
<i>Becas de Intercambio con: UNIVERSIDAD DE SÃO PAULO (São Paulo)</i>	60
CHILE	61
<i>Becas de Intercambio con: UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (Las Condes, Santiago)</i>	61
<i>Becas de Intercambio con: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE (Santiago)</i>	61
<i>Becas de Intercambio con: UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES (Santiago)</i>	62

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17



<b>COLOMBIA</b>	63
<i>Beca de Intercambio con: CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y LETRAS (Bogotá)</i>	63
<i>Beca de Intercambio con: UNIVERSIDAD DEL ROSARIO (Bogotá)</i>	63
<i>Becas de Intercambio con: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (Bogotá)</i>	64
<b>MÉXICO</b>	64
<i>Becas de Intercambio con: BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (Puebla)</i>	64
<i>Becas de Intercambio con: UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA (San Andrés Cholula, Puebla)</i>	65
<i>Becas de Intercambio con: UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO (Lomas de Santa Fe, Ciudad de México)</i>	66
<i>Becas de Intercambio con: INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (Monterrey, Nuevo León)</i>	66
<i>Becas de Intercambio con: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (Ciudad de México)</i>	67
<b>PERÚ</b>	67
<i>Becas de Intercambio con: UNIVERSIDAD DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA (Lima)</i>	67
<b>PUERTO RICO</b>	68
<i>Becas de Intercambio con: UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE RÍO PIEDRAS (San Juan)</i>	68
<b>URUGUAY</b>	69
<i>Becas de Intercambio con: UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - URUGUAY (Montevideo)</i>	69
<b>NORTEAMÉRICA</b>	70
<b>CANADÁ</b>	70
<i>Becas de Intercambio con: UNIVERSITY OF BRITISH COLUMBIA (Vancouver, British Columbia)</i>	70
<i>Beca de Intercambio con: UNIVERSITÉ DE MONTRÉAL (Montréal, Québec)</i>	71
<i>Becas de Intercambio con: QUEEN'S UNIVERSITY (Kingston, Ontario)</i>	71
<i>Beca de Intercambio con: UNIVERSITY OF TORONTO (Toronto, Ontario)</i>	72
<b>ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</b>	73
<i>Becas de Intercambio con: APPALACHIAN STATE UNIVERSITY (Boone, North Carolina)</i>	73
<i>Beca de Intercambio con: BELLARMINE UNIVERSITY (Louisville, Kentucky)</i>	73
<i>Becas de Intercambio con: CALIFORNIA STATE UNIVERSITY (Long Beach)</i>	74
<i>Becas de Intercambio con: STATE UNIVERSITY OF NEW YORK COLLEGE AT CORTLAND (Cortland, New York)</i>	75
<i>Beca de Intercambio con: FERRIS STATE UNIVERSITY (Big Rapids, Michigan)</i>	75
<i>Beca de Intercambio con: JAMES MADISON UNIVERSITY (Harrisonburg, Virginia)</i>	76
<i>Becas de Intercambio con: UNIVERSITY OF NEW MEXICO (Albuquerque, New Mexico)</i>	76
<i>Becas de Intercambio con: UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA AT GREENSBORO (Greensboro, North Carolina)</i>	77
<i>Becas de Intercambio con: PITTSBURG STATE UNIVERSITY (Pittsburg, Kansas)</i>	78

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17



<i>Beca de Intercambio con: SOUTHEASTERN LOUISIANA UNIVERSITY (Hammond, Louisiana)</i> _____	79
<b>OCEANÍA</b> _____	<b>80</b>
<b>AUSTRALIA</b> _____	<b>80</b>
<i>Becas de Intercambio con: UNIVERSITY OF MELBOURNE (Melbourne, Victoria)</i> _____	<i>80</i>
<b>NUEVA ZELANDA</b> _____	<b>81</b>
<i>Becas de Intercambio con: UNIVERSITY OF AUCKLAND (Auckland)</i> _____	<i>81</i>
<b>BECAS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE POSGRADO O INVESTIGACIÓN</b> _____	<b>82</b>
<b>ITALIA</b> _____	<b>82</b>
<i>Beca de Intercambio con: SCUOLA NORMALE SUPERIORE DI PISA (Pisa)</i> _____	<i>82</i>
<b>MEXICO</b> _____	<b>83</b>
<i>Becas de Intercambio con: BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (Puebla)</i> ____	<i>83</i>
<i>Becas de Intercambio con: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (Ciudad de México)</i> _____	<i>84</i>
<b>BECAS DE VERANO</b> _____	<b>86</b>
<b>RUPRECHT-KARLS-UNIVERSITÄT HEIDELBERG (ALEMANIA)</b> _____	<b>86</b>
<b>UNIVERSITÀ PER STRANIERI DI PERUGIA (ITALIA)</b> _____	<b>86</b>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

# BECAS PARA ASIA ORIENTAL

## ASIA

### COREA DEL SUR

#### **Becas de Intercambio con: HANKUK UNIVERSITY OF FOREIGN STUDIES (Seoul)**

Se adjudicarán CUATRO Becas de Intercambio con *Hankuk University of Foreign Studies*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso académico comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de junio de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en *Hankuk University of Foreign Studies* (<https://sites.google.com/view/hellohufs/Academics/Colleges-and-Campus-Location-Overview>) dependiendo del idioma justificado por el estudiante. Excepto *Law School Courses, Language and Diplomacy, Communicative Languages*.

3º) *Hankuk University of Foreign Studies* exige una calificación media ponderada en el expediente académico de 6.5 sobre 10 o superior.

4º) Para realizar los cursos del “*Intensive Korean Language Program*” será necesario acreditar el conocimiento de lengua coreana mediante el TOPIC 1 o equivalente. Si el estudiante va a cursar asignaturas impartidas en inglés, será necesario acreditar el nivel de lengua inglesa mediante TOEFL iBT 80 o equivalente. Para cursar asignaturas impartidas en coreano será necesario acreditar un nivel TOPIK 3+ o equivalente.

#### Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

*Hankuk University of Foreign Studies* ofrece un curso intensivo de lengua coreana gratuito.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

### **Becas de Intercambio con: SEOUL NATIONAL UNIVERSITY (Yongsan-gu, Seoul)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con *Seoul National University*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso académico comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de junio de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en *Seoul National University* excepto Medicina, Odontología, Enfermería, Farmacia y Música.

3º) *Seoul National University* exige una calificación media ponderada en el expediente académico de 8 sobre 10 o superior.

4º) Para realizar estudios de lengua coreana, será necesario acreditar el conocimiento de lengua coreana mediante el TOPIC 1 o equivalente.

Para realizar otros estudios impartidos en lengua coreana será necesario acreditar el conocimiento de lengua coreana mediante el KLPT 5 o TOPIC 5 o equivalente. Para realizar estudios impartidos en inglés será necesario acreditar el conocimiento de lengua inglesa mediante TOEFL iBT 88 o IELTS 6.0 o equivalente.

#### Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

## **JAPÓN**

### **Becas de Intercambio con: AOYAMA GAKUIN UNIVERSITY (Shibuya-ku, Tokio)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con *Aoyama Gakuin University*.

Podrán solicitarse esta beca para el curso académico 2024/2025 o por semestres. El curso académico comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de agosto de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en *Aoyama Gakuin University*.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

<http://web.iec.aoyama.ac.jp/foreigner/exchange/course>

3º) *Aoyama Gakuin University* exige una calificación media ponderada en el expediente académico de 6.5 sobre 10 o superior.

4º) Para realizar estudios impartidos en japonés será necesario acreditar el conocimiento de lengua japonesa mediante el nivel 5 del *Japanese Language Proficiency Test* o equivalente. Para realizar estudios impartidos en inglés será necesario acreditar el conocimiento de lengua inglesa mediante TOEFL iBT 68 o IELTS 5.5.

Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

*Aoyama Gakuin University* ofrece una beca propia de aproximadamente una cantidad única de 2.000\$. Esta beca no está garantizada para todos los estudiantes que la soliciten. La decisión definitiva dependerá de *Aoyama Gakuin University*.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

El becario debe contratar obligatoriamente el seguro nacional de salud japonés.

**Becas de Intercambio con: CHIBA UNIVERSITY (Chiba-shi, Chiba)**

Se adjudicarán TRES Becas de Intercambio con *Chiba University*.

Podrán solicitarse estas becas para el curso académico 2024/2025 o por semestres. El curso académico comienza en el mes de octubre de 2024 y finaliza en el mes de agosto de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 60 créditos ECTS.

2º) Podrán cursar estudios del Programa J-PAC (Japan Program at Chiba), excepto Medicina, Enfermería y Farmacia.

3º) Será necesario acreditar el conocimiento de lengua japonesa mediante el nivel 5 del *Japanese Language Proficiency Test* o equivalente y un conocimiento de lengua inglesa mediante un examen de nivel equivalente al B2 del MCER. Los estudiantes que acrediten un nivel de lengua japonesa mediante el nivel N2 del *Japanese Language Proficiency Test*, no tendrán que acreditar ningún nivel de lengua inglesa.

Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

Los becarios podrán solicitar una beca JASSO si es ofertada para el estudiante de la Universidad de Salamanca y éste reúne los requisitos exigidos. La concesión de esta beca no está garantizada.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

El becario debe contratar obligatoriamente el seguro nacional de salud japonés y el seguro ofertado por *Chiba University*.

### **Becas de Intercambio con: DOSHISHA UNIVERSITY (Kamigyo-ku, Kyoto)**

Se adjudicarán CUATRO Becas de Intercambio con *Doshisha University*.

Podrá solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por semestres. El curso académico comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de septiembre de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Se podrán cursar estudios en el *Center for Japanese Language and Culture* (CJLC Program). Será necesario acreditar el conocimiento de lengua japonesa mediante el nivel 5 del *Japanese Language Proficiency Test* o equivalente.

3º) Se podrán cursar estudios en el *Center for Global Education* (CGE Program). Será necesario acreditar el conocimiento de lengua inglesa mediante un examen de nivel equivalente al B2 del MCER.

4º) No se pueden cursar asignaturas en la Escuela de Negocios y de Derecho y de ILA (Institute for the liberal arts).

#### Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

El becario debe contratar obligatoriamente el seguro nacional de salud japonés.

### **Becas de Intercambio con: FERRIS UNIVERSITY (Izumi-Ku, Yokohama-Kanagawa)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con *Ferris University* (universidad femenina).

Podrá solicitarse para el curso académico completo 2024/2025 o por semestres.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

El curso académico comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de agosto de 2025.

Requisitos:

1º) Se trata de una universidad femenina y solo podrán solicitarlas las estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS. También podrán solicitar estas becas las estudiantes matriculadas en estudios de másteres oficiales o doctorado para realizar cursos de lengua y cultura japonesa.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en *Ferris University*.

3º) Será necesario acreditar el nivel de lengua japonesa mediante el nivel 5 del *Japanese Language Proficiency Test* o equivalente.

Condiciones económicas:

La becaria abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

*Ferris University* ofrece una beca de 40.000 yenes al mes más la mitad del precio del alojamiento en la residencia asignada por *Ferris University*. Esta beca no está garantizada para todas las estudiantes que la soliciten. La decisión definitiva dependerá de *Ferris University*.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta de la becaria.

La becaria debe contratar obligatoriamente el seguro nacional de salud japonés.

**Becas de Intercambio con: GIFU UNIVERSITY (Gifu)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con *Gifu University*.

Podrán solicitarse estas becas para el curso académico 2024/2025 o por semestres. El curso académico comienza en el mes de octubre de 2024 y finaliza en el mes de septiembre de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 60 créditos ECTS. También podrán solicitar estas becas las estudiantes matriculadas en estudios de másteres oficiales o doctorado, estos estudiantes no podrán realizar cursos de lengua y cultura japonesa.

2º) Los estudiantes de grado podrán cursar estudios de lengua y cultura japonesa en el *Center for Japanese Language and Culture*. También podrán cursar otros estudios que se impartan en *Gifu University*.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

3º) Para estudios de lengua y cultura japonesa será necesario acreditar el conocimiento de lengua japonesa mediante el nivel 5 del *Japanese Language Proficiency Test* o equivalente. Para estudios regulares en *Gifu University* será necesario acreditar el conocimiento de lengua japonesa mediante el nivel 2 del *Japanese Language Proficiency Test* o equivalente.

4º) Los estudiantes másteres oficiales o doctorado solo podrán cursar los estudios de “Auditor especial” o “Estudiantes de investigación especial”.

#### Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

Los becarios podrán solicitar una beca JASSO si es ofertada para el estudiante de la Universidad de Salamanca y éste reúne los requisitos exigidos. La concesión de esta beca no está garantizada.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

El becario debe contratar obligatoriamente el seguro nacional de salud japonés.

#### **Becas de Intercambio con: KANAGAWA UNIVERSITY (Yokohama, Kanagawa)**

Se adjudicarán CINCO Becas de Intercambio con *Kanagawa University*.

Podrán solicitarse estas becas para el curso académico 2024/2025 o por semestres. El curso académico comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de julio de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 60 créditos ECTS. También podrán solicitar estas becas las estudiantes matriculadas en estudios de másteres oficiales o doctorado para realizar cursos de lengua y cultura japonesa.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en *Kanagawa University* dependiendo del idioma justificado por el estudiante. Será necesario acreditar el conocimiento de lengua japonesa mediante el nivel N2 del *Japanese Language Proficiency Test* o equivalente.

#### Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

*Kanagawa University* ofrece una beca propia. Esta beca no está garantizada para todos los estudiantes que la soliciten. La decisión definitiva dependerá de *Kanagawa University*.

Los becarios podrán solicitar una beca JASSO si es ofertada para el estudiante de la Universidad de Salamanca y éste reúne los requisitos exigidos. La concesión de esta beca no está garantizada.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

Los becarios deben contratar obligatoriamente el seguro nacional de salud japonés.

### **Becas de Intercambio con: KANAZAWA UNIVERSITY (Kakuma, Kanazawa, Ishikawa)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con *Kanazawa University*.

Podrá solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por semestres. El curso académico comienza en el mes de octubre de 2024 y finaliza en el mes de septiembre de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los **estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación** de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Los interesados podrán cursar el *Integrated Japanese Language Program (IJLP)*, para ello deberán justificar un nivel de japonés mediante el nivel 5 del del *Japanese Language Proficiency Test* o equivalente.

3º) Para cursos impartidos en japonés será necesario acreditar el conocimiento de lengua japonesa mediante el nivel N2 del *Japanese Language Proficiency Test* o equivalente.

#### Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

Los becarios podrán solicitar una beca JASSO si es ofertada para el estudiante de la Universidad de Salamanca y éste reúne los requisitos exigidos. La concesión de esta beca no está garantizada.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

El becario debe contratar obligatoriamente el seguro nacional de salud japonés. También deberán contratar el seguro propio de *Kanazawa University*.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

### **Beca de Intercambio con: KANSAI GAIDAI UNIVERSITY (Hirakata, Osaka)**

Se adjudicará UNA Beca de Intercambio con *Kansai Gaidai University*.

Podrá solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por semestres. El curso académico comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de junio de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrán cursar estudios en el "Programa de Estudios Asiáticos" de *Kansai Gaidai University*. Las asignaturas que comprende este Programa son de las áreas de Ciencias Sociales, Humanidades, Economía y Empresa, enfocadas a Japón y Asia. También podrán cursar estudios en el *Japanese language Program*.

3º) Será necesario acreditar el conocimiento de lengua inglesa mediante el TOEFL iBT 80 o equivalente y un nivel de lengua japonesa de N5.

4º) *Kansai Gaidai University* exige una calificación media ponderada en el expediente académico de 7 sobre 10 o superior.

#### Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

Los becarios podrán solicitar una beca JASSO si es ofertada para el estudiante de la Universidad de Salamanca y éste reúne los requisitos exigidos. La concesión de esta beca no está garantizada.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

El becario debe contratar obligatoriamente el seguro nacional de salud japonés.

### **Becas de Intercambio con: KEIO UNIVERSITY (Mita, Minato-ku)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con *Keio University*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por semestres. El año académico comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de julio de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado 30 créditos ECTS.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en *Keio University* excepto Medicina. Podrán cursar los siguientes programas:

- Keio International Program (KIP): programa integral diseñado para cursar

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

estudios sobre Japón y el este / sudeste de Asia impartido en inglés y también podrán realizar cursos de lengua japonesa.

Los estudiantes con conocimientos avanzados de japonés pueden cursar asignaturas en japonés ofrecidos por las facultades, excepto Medicina:

[www.ic.keio.ac.jp/en/study/exchange/courses/kip.html](http://www.ic.keio.ac.jp/en/study/exchange/courses/kip.html)

- Japanese Language Program (JLP): programa intensivo para estudiantes que deseen centrarse en el aprendizaje de lenguas japonesas:

[www.ic.keio.ac.jp/en/study/exchange/courses/jlp.html](http://www.ic.keio.ac.jp/en/study/exchange/courses/jlp.html)

3º) Para el Programa KIP será necesario acreditar el conocimiento de lengua japonesa mediante un nivel equivalente al Noken 5 del *Japanese Language Proficiency Test* y conocimiento de lengua inglesa mediante un examen de nivel equivalente al B2 del MCER. Para el Programa JLP será necesario acreditar el conocimiento de lengua japonesa mediante un nivel equivalente al Noken 5 del *Japanese Language Proficiency Test*.

*Keio University* exige una calificación media ponderada en el expediente académico de 7,5 sobre 10 o superior.

#### Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

Los becarios podrán solicitar una beca JASSO si es ofertada para el estudiante de la Universidad de Salamanca y éste reúne los requisitos exigidos. La concesión de esta beca no está garantizada.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

Los becarios deben contratar obligatoriamente el seguro nacional de salud japonés.

#### **Becas de Intercambio con: KOBE CITY UNIVERSITY OF FOREIGN STUDIES (Nishi-ku, Kobe)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con *Kobe City University of Foreign Studies*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por semestres. El curso académico comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de agosto de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

que hayan completado 30 créditos ECTS.

2º) Podrán optar a cualquier curso ofrecido en el marco del *Japanese Language Program (JLP)* de *Kobe City University of Foreign Studies*.

3º) Será necesario acreditar el conocimiento de lengua japonesa mediante el nivel 4 del *Japanese Language Proficiency Test* o equivalente y de lengua inglesa mediante un examen de nivel equivalente al B1 del MCER.

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

Los becarios deben contratar obligatoriamente el seguro nacional de salud japonés. También deberán contratar un seguro que incluya las coberturas exigidas por *Kobe City University of Foreign Studies*.

**Becas de Intercambio con: UNIVERSITY OF KOKUGAKUIN (Shibuya-Ku, Tokio)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con *University of Kokugakuin*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025, (no es posible realizar estancias por un semestre). El curso académico comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de agosto de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrán cursar estudios en el Programa *K-STEP* (lengua y cultura japonesas).

3º) Será necesario acreditar el conocimiento de lengua japonesa mediante el nivel 5 del *Japanese Language Proficiency Test* o equivalente y de lengua inglesa mediante el TOEFL iBT 55, *Cambridge First Certificate* o equivalente.

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

Los becarios podrán solicitar una beca JASSO si es ofertada para el estudiante de la Universidad de Salamanca y éste reúne los requisitos exigidos. La concesión de esta beca no está garantizada.

*Kokugakuin University* cuenta con una beca propia que podría ser ofertada al

ID DOCUMENTO: JpaWJG9ps9  
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

estudiante de Intercambio de la Universidad de Salamanca. Esta beca no está garantizada para el estudiante que la solicite; en todo caso, la decisión definitiva dependerá de *Kokugakuin University*. Esta beca consiste en 20.000 yenes al mes, alojamiento fuera del campus y manutención (desayunos y cenas todos los días excepto domingos y festivos) con la condición de que el estudiante coopere en actividades de la oficina internacional.

Hay que tener en cuenta que la beca JASSO y la beca propia de *Kokugakuin University* son incompatibles.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

Los becarios deben contratar obligatoriamente el seguro nacional de salud japonés.

### **Becas de Intercambio con: KYOTO UNIVERSITY OF FOREIGN STUDIES (Ukyo-ku, Kyoto)**

Se adjudicarán TRES Becas de Intercambio con *Kyoto University of Foreign Studies*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025. El año académico comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de julio de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado 30 créditos ECTS.

2º) Los interesados cursarán estudios de lengua y cultura japonesa en el *Japanese Studies Center for International Students*. También podrán cursar asignaturas impartidas en lengua inglesa.

3º) Para cursos impartidos en japonés será necesario acreditar el conocimiento de lengua japonesa mediante el nivel 5 del *Japanese Language Proficiency Test* o equivalente.

#### Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El alojamiento y la manutención están organizados por *KUFS International Relations*, pero serán con cargo al estudiante visitante.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

Los becarios deben contratar obligatoriamente el seguro nacional de salud

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

japonés.

### **Becas de Intercambio con: MEIJI UNIVERSITY (Chiyoda, Tokyo)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con *Meiji University*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por semestres. El año académico comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de julio de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado 30 créditos ECTS. También podrán solicitar estas becas los estudiantes matriculados en estudios de másteres oficiales o doctorado para realizar cursos de lengua y cultura japonesa.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en *Meiji University*.

3º) Para cursar asignaturas impartidas en japonés será necesario acreditar el conocimiento de lengua japonesa exclusivamente mediante el *Japanese Language Proficiency Test*. Dependiendo de la Facultad en la que se vayan a cursar estudios, se deberá acreditar un nivel N4, N3 o N2.

4º) Para cursar asignaturas impartidas en inglés será necesario acreditar el conocimiento de lengua inglesa mediante exclusivamente TOEFL iBT 80.

5º) Se puede obtener información sobre todos estos requisitos en las páginas 3, 4 y 7 de la siguiente página Web:

<https://www.meiji.ac.jp/cip/english/admissions/co7mm90000000461-att/co7mm900000004d1.pdf>

#### Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

Los becarios podrán solicitar una beca de la Organización Japonesa de Servicios al Estudiante (JASSO) si es ofertada para el estudiante de la Universidad de Salamanca durante el curso 2024/2025.

Los becarios podrán solicitar una beca JASSO si es ofertada para el estudiante de la Universidad de Salamanca y éste reúne los requisitos exigidos. La concesión de esta beca no está garantizada.

Los becarios deben contratar obligatoriamente el seguro nacional de salud japonés y un seguro para estudiantes.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

### Becas de Intercambio con: NANZAN UNIVERSITY (Nagoya, Aichi)

Se adjudicarán CINCO Becas de Intercambio con *Nanzan University*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por semestres. El año académico comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de junio de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado 30 créditos ECTS.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en el *Center for Japanese Studies*.  
<https://www.nanzan-u.ac.jp/English/academics/cjs/ijp/course/>

3º) *Nanzan University* exige una calificación media ponderada en el expediente académico de 7,5 sobre 10 o superior.

4º) Será necesario acreditar el conocimiento de lengua japonesa mediante el nivel 2 del *Japanese Language Proficiency Test* para cursar estudios regulares. Para estudios de lengua y cultura japonesa, el conocimiento de lengua japonesa mediante el nivel equivalente al Noken 5 del *Japanese Language Proficiency Test*.

#### Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

*Nanzan University* podría ofertar al estudiante una beca propia.

Los becarios podrán solicitar una beca JASSO si es ofertada para el estudiante de la Universidad de Salamanca y éste reúne los requisitos exigidos. La concesión de esta beca no está garantizada.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

Los becarios deben contratar obligatoriamente el seguro nacional de salud japonés. Además, deberán contratar el seguro *Personal Accident Insurance for Students Pursuing Education and Research*.

### Becas de Intercambio con: NIHON UNIVERSITY (Mishima, Shizuoka)

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con *Nihon University*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por semestres. El año académico comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de julio de 2025.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado 30 créditos ECTS.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en el *College of International Relations* de *Nihon University* que se encuentra en *Mishima Campus*.

3º) Para estudios de lengua y cultura japonesa y cursos de inglés será necesario acreditar el conocimiento de lengua japonesa mediante el nivel 5 del *Japanese Language Proficiency Test* o equivalente. Para cursos impartidos en inglés podrán requerirle acreditar conocimiento de lengua inglesa. Para cursar estudios regulares será necesario acreditar el conocimiento de lengua japonesa mediante el nivel 2 del *Japanese Language Proficiency Test*.

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

Los becarios deben contratar obligatoriamente el seguro nacional de salud japonés.

**Becas de Intercambio con: RIKKYO UNIVERSITY (Toshima-ku, Tokyo)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con *Rikkyo University*.

Podrán solicitarse estas becas para el curso académico 2024/2025 o por semestres. El curso académico comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de julio de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitar estas becas aquellos estudiantes de Grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS. *Rikkyo University* exige a los estudiantes que al inicio de su estancia hayan completado su primer curso de estudios universitarios.

2º) Será necesario acreditar el conocimiento de lengua japonesa mediante el nivel 5 del *Japanese Language Proficiency Test* o equivalente.

3º) Podrán cursar los estudios que se impartan en *Rikkyo University* dependiendo del nivel de japonés que tenga el estudiante, excepto los estudios en la *School of Artificial Intelligence and Science*. Para determinados estudios podrían exigir al estudiante un nivel de inglés.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

Los becarios deben contratar obligatoriamente el seguro nacional de salud japonés.

**Becas de Intercambio con: SOPHIA UNIVERSITY (Chiyoda-ku, Tokyo)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con Sophia University.

Podrán solicitarse estas becas para el curso académico 2024/2025 o por semestres. El curso académico comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de julio de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Para cursar asignaturas en lengua japonesa será necesario acreditar el Noken 1 del *Japanese Language Proficiency Test*.

3º) Para cursar asignaturas en lengua inglesa será necesario acreditar TOEFL iBT 79, IELTS 6.0, TOEIC 730 o Cambridge English Proficiency (CPE) or Advanced (CAE).

4º) Podrán cursar estudios que se impartan en Sophia University dependiendo del idioma justificado por el estudiante, existe un itinerario para japonés y otro para inglés, excepto cursos de lenguas extranjeras distintas del japonés.

5º) Para poder obtener esta beca el estudiante debe reunir unos requisitos, entre los que se incluyen una nota media en el expediente académico (GPA) de 7,5 sobre 10 o superior.

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

Los becarios podrán solicitar una beca JASSO si es ofertada para el estudiante de la Universidad de Salamanca y éste reúne los requisitos exigidos. La concesión de esta beca no está garantizada.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

Los becarios deben contratar obligatoriamente el seguro nacional de salud japonés y el seguro de accidentes ofertado por *Sophia University*.

**Beca de Intercambio con: TAKUSHOKU UNIVERSITY (Bunkyo-ku, Tokio)**

Se adjudicará UNA Beca de Intercambio con *Takushoku University*.

Podrá solicitarse para el curso académico 2024/2025 (no es posible realizar estancias por un semestre). El curso académico comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de agosto de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrá cursar estudios de Lenguas Extranjeras, Ingeniería y Relaciones Internacionales que se impartan en *Takushoku University*.

3º) Será necesario acreditar el conocimiento de lengua japonesa mediante el equivalente a un nivel 4 del *Japanese Language Proficiency Test*. El estudiante, una vez seleccionado, podría tener que realizar el examen J-CAT y obtener una puntuación de 100 o superior.

Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

Es obligatorio alojarse en la siguiente residencia: *Hachioji Dormitory for International Students (Campus Bunkio)*. *Takushoku University* ofrece un descuento de 17.000 yenes en el precio de la residencia (aproximadamente 27.000 yenes).

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

Los becarios deben contratar obligatoriamente el seguro nacional de salud japonés.

**Becas de Intercambio con: TOHOKU UNIVERSITY (Sendai, Miyagi)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con *Tohoku University*.

Podrá solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por semestres. El curso académico comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de agosto de 2025.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS. Dependiendo del programa elegido por el estudiante se le podrá exigir un mayor número de créditos superados. Los programas que se ofertan son los siguientes:

DEEP: Estudiantes de grado que hayan completado 30 créditos ECTS, para cursar estudios de Ciencias Naturales, Ingeniería, Medicina, Odontología y Farmacia.

IPLA: Estudiantes de grado para cursar su 2º o 3º curso, para cursar estudios de Humanidades y Ciencias Sociales.

JYPE: Estudiantes de grado para cursar su 3º o 4º curso, para cursar estudios de Ciencias, Ingeniería y Agricultura.

Los requisitos de los diferentes programas pueden consultarse en [https://www.tohoku.ac.jp/en/academics/exchange\\_programs.html](https://www.tohoku.ac.jp/en/academics/exchange_programs.html)

2º) Podrá cursar estudios que se impartan en *Tohoku University* para los que se tenga el nivel adecuado de idioma. Los requisitos lingüísticos son los siguientes:

DEEP: Será necesario acreditar el conocimiento de lengua japonesa que se justificará mediante el nivel N1 del Japanese Language Proficiency Test o equivalente.

IPLA y JYPE: Será necesario acreditar el conocimiento de lengua inglesa mediante un examen de nivel equivalente al B2 del MCER.

Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

El becario debe contratar obligatoriamente el seguro nacional de salud japonés.

**Becas de Intercambio con: TOKAI UNIVERSITY (Hiratsuka, Kanagawa)**

Se adjudicarán CUATRO Becas de Intercambio con *Tokai University*.

Podrán solicitar estas becas para el curso académico completo 2024/2025 o por semestres. El curso comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de julio de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS. También podrán solicitar estas

ID DOCUMENTO: JpaWJG9ps9  
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

becas los estudiantes matriculados en estudios de másteres oficiales o doctorado para realizar cursos de lengua y cultura japonesa.

2º) Solo podrán cursar estudios de lengua y cultura japonesa.

3º) Será necesario acreditar el nivel 5 del *Japanese Language Proficiency Test* o equivalente.

#### Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

Los becarios podrán solicitar una beca JASSO si es ofertada para el estudiante de la Universidad de Salamanca y éste reúne los requisitos exigidos. La concesión de esta beca no está garantizada.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

Los becarios deben contratar obligatoriamente el seguro nacional de salud japonés.

#### **Becas de Intercambio con: TOKYO UNIVERSITY OF FOREIGN STUDIES (Fuchu, Tokyo)**

Se adjudicarán TRES Becas de Intercambio con *Tokyo University of Foreign Studies*.

Podrán solicitar estas becas para el curso académico 2024/2025 o por semestres. El curso comienza en el mes de octubre de 2024 y finaliza en el mes de julio de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS. También podrán solicitar estas becas los estudiantes matriculados en estudios de másteres oficiales para realizar cursos de lengua y cultura japonesa.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en *Tokyo University of Foreign Studies* en <http://www.tufs.ac.jp/english/admission/non-degree/exchange/overview.html>

Áreas restringidas:

<http://www.tufs.ac.jp/english/admission/non-degree/exchange/overview.html>

3º) Para estudiantes que deseen cursar estudios de lengua y cultura japonesa (*Japanese Language Program (JLPTUFS)*) es necesario acreditar un nivel 5 del *Japanese Language Proficiency Test* o equivalente.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

Para cursar estudios regulares impartidos en japonés será necesario acreditar el conocimiento de lengua japonesa, el nivel exigido será el N2 del *Japanese Language Proficiency Test*.

Para cursar estudios regulares impartidos en inglés será necesario acreditar el conocimiento de lengua inglesa, el nivel exigido será el equivalente a TOEFL iBT 71, IELTS (6.0), Cambridge CAE (Grade C) o Cambridge CPE (Grade C).

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

Los becarios podrán solicitar una beca JASSO si es ofertada para el estudiante de la Universidad de Salamanca y éste reúne los requisitos exigidos. La concesión de esta beca no está garantizada.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

Los becarios deben contratar obligatoriamente el seguro nacional de salud japonés y el seguro propio de *Tokyo University of Foreign Studies*.

**Beca de Intercambio con: UNIVERSITY OF TSUKUBA (Tsukuba, Ibaraki)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con *University of Tsukuba*.

Podrá solicitarse para el curso académico 2024/2025 (no es posible realizar estancias por un semestre). El curso académico comienza en el mes de octubre de 2024 y finaliza en el mes de agosto de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrá cursar estudios que se impartan en *University of Tsukuba* para los que se tenga el nivel adecuado de idioma.

3º) Para cursar estudios en el “College of Japanese language and Japanese culture” el estudiante debe acreditar el nivel de lengua japonesa N2 del *Japanese Language Proficiency Test*.

Para otros estudios será necesario acreditar el conocimiento de lengua japonesa mediante el nivel 5 del *Japanese Language Proficiency Test* o equivalente y de lengua inglesa mediante un examen de nivel equivalente al B1 del MCER.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

Los becarios podrán solicitar una beca JASSO si es ofertada para el estudiante de la Universidad de Salamanca y éste reúne los requisitos exigidos. La concesión de esta beca no está garantizada.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

El becario debe contratar obligatoriamente el seguro nacional de salud japonés.

**Becas de Intercambio con: TSURU UNIVERSITY (Tsuru shi, Yamanashi)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con *Tsuru University*.

Podrá solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por semestres. El curso académico comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de agosto de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 60 créditos ECTS.

2º) Podrá cursar estudios que se impartan en *Tsuru University*: Japanese Language, Culture and Society, Diversity and Global Studies para los que se tenga el nivel adecuado de idioma. <https://www.tsuru.ac.jp/english/academic/>

3º) El nivel mínimo exigido será el conocimiento de lengua japonesa mediante el nivel 5 del *Japanese Language Proficiency Test* o equivalente.

Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

Los becarios podrán solicitar una beca JASSO si es ofertada para el estudiante de la Universidad de Salamanca y éste reúne los requisitos exigidos. La concesión de esta beca no está garantizada.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

El becario debe contratar obligatoriamente el seguro nacional de salud japonés.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

### Becas de Intercambio con: UNIVERSITY OF WASEDA (Shinjuku-ku, Tokio)

Se adjudicarán TRES Becas de Intercambio con *University of Waseda*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 en las condiciones establecidas en cada uno de los programas ofertados por esta institución.

#### Requisitos:

El intercambio está abierto a cualquiera de los programas que se indican a continuación:

##### a) Programa de estudios de grado impartido en lengua japonesa:

Podrán solicitarla aquellos estudiantes de la Universidad de Salamanca que deseen cursar un programa de estudios de grado impartido en lengua japonesa.

Se requerirá un promedio académico de 7,5 sobre 10.

Será necesario acreditar el conocimiento de la lengua japonesa exclusivamente mediante el nivel N1 del *Japanese Language Proficiency Test*.

##### b) Programa de estudios de grado impartido en lengua inglesa:

Podrán solicitarla aquellos estudiantes de la Universidad de Salamanca que deseen cursar un programa de estudios de grado impartido en lengua inglesa.

Se requerirá un promedio académico de 7,5 sobre 10.

Será necesario acreditar el conocimiento de la lengua inglesa exclusivamente mediante TOEFL iBT 80 o IELTS 6.0

##### c) Japanese Language Program (JLP):

Podrán solicitarla aquellos estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que deseen cursar un programa intensivo de lengua japonesa. Se requerirá un promedio académico de 7 sobre 10. También podrán solicitar estas becas los estudiantes matriculados en estudios de másteres oficiales o doctorado para realizar cursos de lengua y cultura japonesa.

Será necesario acreditar el conocimiento de lengua japonesa mediante el nivel 5 del *Japanese Language Proficiency Test*, o equivalente.

#### Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

Los becarios podrán solicitar una beca de la Organización Japonesa de Servicios al Estudiante (JASSO) o una beca del Ministerio de *Monbukagakusho* (MEXT), si son ofertadas para los estudiantes de la Universidad de Salamanca durante el curso 2021/2022.

La concesión de esta beca no está garantizada; en todo caso, la decisión definitiva dependerá de la JASSO o del Ministerio de *Monbukagakusho* (MEXT)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

respectivamente.

Hay que tener en cuenta que la beca JASSO y la beca MEXT son incompatibles.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

Los becarios deben contratar obligatoriamente el seguro nacional de salud japonés.

### **Becas de Intercambio con: YAMAGATA UNIVERSITY (Yamagata)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con *Yamagata University*.

Podrá solicitarse para el curso académico 2024/2025 (no es posible realizar estancias por un semestre). El curso académico comienza en el mes de octubre de 2024 y finaliza en el mes de septiembre de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 60 créditos ECTS. También podrán solicitar estas becas los estudiantes matriculados en estudios de másteres oficiales para realizar cursos de lengua y cultura japonesa.

2º) Podrá cursar estudios que se impartan en *Yamagata University* para los que se tenga el nivel adecuado de idioma.

3º) Para los cursos de General Program JLPT (IPPAN) será necesario acreditar el conocimiento de lengua japonesa equivalente al nivel N2 del Japanese Language Proficiency Test.

Para cursar el Japanese Studies Program (JSP) será necesario acreditar N3 del Japanese lenguaje Proficiency test o equivalente. Si el estudiante solo puede acreditar el nivel N5 o N4 del *Japanese Language Proficiency Test* o equivalente deberá acreditar además el conocimiento de lengua inglesa mediante un examen de nivel equivalente al B1 del MCER.

#### Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

Los becarios deben contratar obligatoriamente el seguro nacional de salud japonés.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

## NOTA IMPORTANTE

Los estudiantes seleccionados para las universidades japonesas que ofrezcan la beca JASSO, deberán reunir unos requisitos, entre los que se incluyen una nota media en el expediente académico GPA de 2,3 conforme a la normativa del Gobierno Japonés.

La beca incluye el pago de una cantidad mensual (80.000 yenes por mes).

La concesión de esta beca no está garantizada; en todo caso, la decisión definitiva dependerá de la JASSO.

Los estudiantes seleccionados para las universidades japonesas que ofrezcan la posibilidad de solicitar una beca del Ministerio de *Monbukagakusho* (MEXT), deberán reunir unos requisitos fijados por este Ministerio, entre los que se incluyen requisitos lingüísticos sobre conocimiento de lengua japonesa e inglesa. La beca incluye una aportación económica de aproximadamente 134.000 yenes al mes.

Estas becas no están garantizadas para todos los estudiantes que las soliciten; en todo caso, la decisión definitiva dependerá del Ministerio de *Monbukagakusho* (MEXT).

Hay que tener en cuenta que la beca JASSO y la beca MEXT son incompatibles.

## TAIWAN

### **Becas de Intercambio con: NATIONAL TAIWAN UNIVERSITY (Taipei)**

Se adjudicarán TRES Becas de Intercambio con *National Taiwan University*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por semestres. El curso académico comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de junio de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en *National Taiwan University* para los que se tenga el nivel adecuado de idioma excepto estudios de Antropología y Medicina. Información:

<https://oia.ntu.edu.tw/en/internationalstudents/exchange/overview>

3º) Será necesario acreditar conocimiento de la lengua china mediante un nivel B1 o conocimiento de la lengua inglesa mediante un examen de nivel equivalente al B2 del MCER, dependiendo del idioma en que se impartan los cursos elegidos por el estudiante.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad (el plan de seguros debe tener una cobertura mínima de 34.000 USD) y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

# BECAS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE GRADO

## AFRICA

### MARRUECOS

#### **Beca de Intercambio con: INTERNATIONAL UNIVERSITY OF RABAT (Rabat)**

Se adjudicarán las siguientes Becas de Intercambio con *International University of Rabat*:

- 2 Becas de Intercambio para estudiantes matriculados en el Grado en Global Studies de la USAL.
- 5 Becas de Intercambio para estudiantes matriculados en el Grado en Estudios Árabes e Islámicos de la USAL.
- 2 Becas de Intercambio para estudiantes matriculados en el resto de grados de la USAL. La aceptación de estudiantes de Medicina y Filología requieren consulta previa en *International University of Rabat*.

Podrán solicitarse estas becas para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso académico comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de mayo de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Será necesario acreditar el conocimiento de lengua inglesa mediante un examen de nivel equivalente al B2 del MCER o de lengua francesa mediante el equivalente al nivel B2 dependiendo del idioma en el que se impartan los estudios que vayan a cursar en la *International University of Rabat*.

#### Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

# EUROPA

## ALEMANIA

### **Beca de Intercambio con: UNIVERSITÄT ZU KÖLN (Köln)**

Se adjudicará UNA Beca de Intercambio con *Universität zu Köln*. Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por semestres. El curso académico comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de julio de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrá cursar estudios que se impartan en la *Universität zu Köln*, Economía, Medicina y Ciencias Sociales y Administración con limitaciones

3º) Será necesario acreditar lengua alemana o lengua inglesa.

Para cursos impartidos en lengua alemana será necesario acreditar el conocimiento de lengua alemana mediante un nivel B2: *Mittelstufe II, TestDaF* o *Goethe-Diplom* o equivalente.

Para cursos impartidos en lengua inglesa será necesario acreditar el conocimiento de lengua inglesa mediante un examen de nivel equivalente al B2 del MCER.

#### Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca. El estudiante deberá abonar una tasa administrativa de aproximadamente 310 euros por semestre, que incluye un seguro dentro del Campus y transporte gratuito en Colonia y *North Rhine-Westphalia*.

La beca incluye una dotación económica mensual de 650 euros destinada a cubrir los gastos de alojamiento y manutención con cargo a la universidad de destino, así como un curso intensivo gratuito de alemán en el mes de septiembre. El estudiante recibirá la dotación económica de 650 euros en el mes de septiembre, únicamente, si realiza dicho curso. El mes de marzo es un período no lectivo y el estudiante sólo percibirá la cuantía de la beca correspondiente a ese mes si permanece en dicha universidad.

Además, La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17



### **Beca de Intercambio con: UNIVERSITÄT MÜNCHEN (München)**

Se adjudicará UNA Beca de Intercambio con *Universität München* (Colegio *Maximilianeum*). Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por semestres. El curso académico comienza en el mes de octubre de 2024 y finaliza en el mes de julio de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos su segundo curso de estudios universitarios.

2º) Podrá cursar estudios que se impartan en *Universität München*, excepto Medicina y Teología.

3º) Conocimiento acreditado de lengua alemana, que se justificará mediante un nivel B2: *Mittelstufe II*, *TestDaF* o *Goethe-Diplom* o equivalente.

#### Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca incluye alojamiento hasta finales de julio y manutención hasta el último día de clases con cargo a la universidad de destino, así como un curso intensivo gratuito de alemán de cuatro semanas de duración en el mes de septiembre. En dicho curso *Universität München* abona el alojamiento, pero no la manutención.

Además, La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

### **Beca de Intercambio con: JULIUS-MAXIMILIANS-UNIVERSITÄT WÜRZBURG (Würzburg)**

Se adjudicará UNA Beca de Intercambio con *Julius-Maximilians-Universität Würzburg*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por semestres. El curso académico comienza en el mes de octubre de 2024 y finaliza en el mes de julio de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrá cursar estudios que se impartan en *Julius-Maximilians-Universität Würzburg*, para estudios de Medicina, Odontología y Farmacia se requiere consulta previa y están condicionados a la aceptación por el destino.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

3º) Conocimiento acreditado de lengua alemana, que se justificará mediante un nivel B2: *Mittelstufe II*, *TestDaF* o *Goethe-Diplom* o equivalente, dependiendo de los estudios a realizar: <https://go.uniwue.de/language> El estudiante será el responsable de comprobar el nivel de alemán que se requiere para los estudios que vaya a realizar y justificarlo adecuadamente.

Para algunas asignaturas pueden exigirles además un nivel de lengua inglesa.

#### Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca incluye una dotación económica mensual de 650 euros destinada a cubrir los gastos de alojamiento y manutención con cargo de la universidad de destino desde octubre hasta julio. El alojamiento en *Studentenwerk Würzburg* está garantizado si los estudiantes seleccionados lo solicitan antes del 15 de junio de 2024. Los estudiantes deberán abonar una fianza de aproximadamente 300 euros. La carta de admisión no es necesaria para realizar los trámites de solicitud de la residencia.

La beca también incluye un curso intensivo gratuito de alemán en el mes de septiembre o en el de marzo y otro curso gratuito de alemán durante el semestre.

Los estudiantes universitarios tienen que pagar 125 euros por semestre para obtener su *student ID* que les permite que el transporte público sea gratuito en *Würzburg* y precios reducidos en las cafeterías universitarias.

Además, La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

## FRANCIA

### **Becas de Intercambio con: INSTITUT D'ÉTUDES POLITIQUES DE PARIS (Paris)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con *Institut d'Études Politiques de Paris*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso académico comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de mayo de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitar estas becas los estudiantes que durante el curso académico 2024/2025 vayan a matricularse en uno de los dos últimos cursos de los grados de Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Derecho, Economía, Global Studies e Historia.

2º) Podrán cursar estudios de Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Derecho, Economía e Historia que se impartan en *Institut D'Études Politiques de Paris*.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

3º) Conocimiento de la lengua francesa, que se justificará mediante el nivel B2 o equivalente, o conocimiento de la lengua inglesa que se justificará mediante un examen de nivel equivalente al B2 del MCER.

**Condiciones económicas:**

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

**Becas de Intercambio con: UNIVERSITÉ DE CAEN (Caen)**

Se adjudicarán TRES Becas de Intercambio con *Université de Caen*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de mayo de 2025.

**Requisitos:**

1º) Podrán solicitar estas becas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que vayan a matricularse en uno de los dos últimos cursos.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en *Université de Caen*, excepto Odontología, Medicina, Traducción e Ingenierías.

3º) Para cursos impartidos en lengua francesa será necesario acreditar el conocimiento de lengua francesa mediante un nivel B1.

Para cursos impartidos en lengua inglesa será necesario acreditar el conocimiento de lengua inglesa mediante un examen de nivel equivalente al B1 del MCER.

**Condiciones económicas:**

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

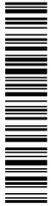
La beca incluye alojamiento en la ciudad universitaria y una dotación mensual de 300 euros al mes destinada a manutención todo ello desde el 1 de septiembre de 2022 al 15 de junio de 2024, con cargo a la universidad de destino. Si el estudiante desea alojamiento privado, la dotación mensual será de 255 euros para el alojamiento.

La *Université de Caen* ofrece la posibilidad de realizar un curso a un precio reducido de lengua francesa de dos horas a la semana desde el mes de septiembre hasta el mes de abril.

Además, La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17



demás gastos serán por cuenta del becario.

Los becarios que no sean de la Unión Europea deberán contratar obligatoriamente el seguro ofertado por la *Université de Caen*.

## IBEROAMÉRICA

### ARGENTINA

#### **Beca de Intercambio con: UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA (Buenos Aires)**

Se adjudicará UNA Beca de Intercambio con la *Universidad Argentina de la Empresa*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de julio de 2024 y finaliza en el mes de julio de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrá cursar estudios que se impartan en la *Universidad Argentina de la Empresa*, excepto estudios de Medicina y Arquitectura.

#### Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El becario deberá contratar obligatoriamente el seguro ofertado por la *Universidad Argentina de la Empresa (Medicus)*.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

#### **Becas de Intercambio con: UNIVERSIDAD DE BELGRANO (Buenos Aires)**

Se adjudicarán TRES Becas de Intercambio con la *Universidad de Belgrano*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de julio de 2024 y finaliza en el mes de julio de 2025.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en la *Universidad de Belgrano*, excepto estudios de Medicina.

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

**Beca de Intercambio con: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR (Buenos Aires)**

Se adjudicará UNA Beca de Intercambio con la *Universidad Nacional del Sur*.

Podrá solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de julio de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos el 20 % del plan de estudios.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en la *Universidad Nacional del Sur*, excepto estudios ofertados por el departamento de ciencias de la salud.

Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

**BRASIL**

**Beca de Intercambio con: UNIVERSIDADE DE BRASILIA (Asa Norte, Brasília)**

Se adjudicará UNA Beca de Intercambio con la *Universidade de Brasilia*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de julio de 2025.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17



Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrá cursar estudios que se impartan en la *Universidade de Brasilia*.

3º) Conocimiento de la lengua portuguesa que se justificará mediante el nivel equivalente a A2.

Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

**Beca de Intercambio con: UNIVERSIDADE FEDERAL DO ESTADO DO RIO DE JANEIRO (UNIRIO) (Rio de Janeiro)**

Se adjudicará UNA Beca de Intercambio con la *Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro* (Brasil).

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de julio de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrá cursar estudios que se impartan en la *Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro*, excepto Internado de Medicina.

<http://www.unirio.br/relacoesinternacionais/english/academic-mobility/academic-offer>

3º) Conocimiento de la lengua portuguesa que se justificará mediante el nivel equivalente a A2.

Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

**Becas de Intercambio con: UNIVERSIDADE FEDERAL FLUMINENSE (Icarai, Niteroi, Río de Janeiro)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con la *Universidade Federal Fluminense*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de julio de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS y tengan una calificación media ponderada en el expediente académico de 6 puntos sobre 10.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en la *Universidade Federal Fluminense*, excepto Medicina.

<http://www.uff.br/?q=cursos/graduacao>

3º) Conocimiento de la lengua portuguesa que se justificará mediante el nivel equivalente a A2.

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

**Beca de Intercambio con: UNIVERSIDADE FEDERAL DE MINAS GERAIS (Belo Horizonte, Minas Gerais)**

Se adjudicará UNA Beca de Intercambio con la *Universidade Federal de Minas Gerais* (Brasil).

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de julio de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrá cursar estudios que se impartan en la *Universidade Federal Minas Gerais*, excepto Medicina.

3º) Conocimiento de la lengua portuguesa que se justificará mediante el nivel equivalente a A2.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

**Becas de Intercambio con: UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO (São Paulo)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con la *Universidade Federal de São Paulo* (Brasil).

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de junio de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en la *Universidade Federal de São Paulo*. Las solicitudes serán aprobadas de acuerdo a la disponibilidad. No podrán cursar estudios de Educación Física. En el caso de estudios de Medicina se encuentran restringidos en función de la disponibilidad y de las disciplinas.

3º) Conocimiento de la lengua portuguesa que se justificará mediante el nivel equivalente a A2.

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

**Beca de Intercambio con: UNIVERSIDADE FEDERAL DE PERNAMBUCO (Recife, Pernambuco)**

Se adjudicará UNA Beca de Intercambio con la *Universidade Federal de Pernambuco* (Brasil).

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por el segundo semestre. El curso comienza en el mes de noviembre de 2024 y finaliza en el mes de octubre de 2025.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 60 créditos ECTS.

2º) Podrá cursar estudios que se impartan en la *Universidade Federal de Pernambuco*, excepto Medicina.

3º) Conocimiento de la lengua portuguesa que se justificará mediante el nivel equivalente a A2.

Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

**Beca de Intercambio con: PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DO RIO DE JANEIRO – PUC-Rio (Rio de Janeiro)**

Se adjudicará UNA Beca de Intercambio con la *Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de julio de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en la *Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro*.

Los estudiantes deberán pagar unas tasas administrativas. Más información en: [http://www.puc-rio.br/ensinopesq/ccci/incoming/fees\\_tuition.html](http://www.puc-rio.br/ensinopesq/ccci/incoming/fees_tuition.html)

3º) Conocimiento de la lengua portuguesa que se justificará mediante el nivel equivalente a A2. Los estudiantes seleccionados deberán realizar un test de nivel de lengua portuguesa los primeros días de su estancia en el destino. Si además de sus estudios en lengua portuguesa el estudiante desea cursar alguna asignatura en inglés, será necesario acreditar también conocimiento de lengua inglesa mediante un examen de nivel equivalente al B1 del MCER.

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta de los becarios.

**Beca de Intercambio con: UNIVERSIDADE PRESBITERIANA MACKENZIE (Consolação, São Paulo)**

Se adjudicará UNA Beca de Intercambio con la *Universidade Presbiteriana Mackenzie* (Brasil).

Podrá solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de junio de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en la *Universidade Presbiteriana Mackenzie* excepto Medicina.

3º) Conocimiento de la lengua portuguesa que se justificará mediante el nivel equivalente a A2.

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

En caso de no tener un nivel intermedio de portugués los estudiantes tendrán que realizar un curso obligatorio de portugués.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta de los becarios.

**Becas de Intercambio con: UNIVERSIDAD DE SÃO PAULO (São Paulo)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con la *Universidad de São Paulo (São Paulo)*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de junio de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en la *Universidad de São Paulo*,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

La aceptación del estudiante depende de cada facultad. Hay condiciones específicas para los estudiantes de Medicina.

3º) Conocimiento de la lengua portuguesa que se justificará mediante el nivel equivalente a A2.

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

**CHILE**

**Becas de Intercambio con: UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (Las Condes, Santiago)**

Se adjudicarán TRES Becas de Intercambio con la *Universidad de los Andes*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de julio de 2024 y finaliza en el mes de julio de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos su segundo curso de estudios universitarios.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en la *Universidad de los Andes*: <https://www.uandes.cl/carreras/> En el caso de los estudios de Medicina, Odontología, Enfermería y otros estudios de la salud se tendrá en cuenta el historial académico del candidato y su admisión dependerá de los cupos en los servicios médicos.

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

**Becas de Intercambio con: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE (Santiago)**

Se adjudicarán TRES Becas de Intercambio con la *Pontificia Universidad Católica de Chile*.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de julio de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos su segundo curso de estudios universitarios.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en la *Pontificia Universidad Católica de Chile*, excepto Medicina, Odontología y Biología Marina. Hay restricciones para los estudios de Música, Ciencias Económicas y Administrativas. Más información en:

<http://relacionesinternacionales.uc.cl/alumnos-internacionales/programas-de-intercambio-y-movilidad/intercambio-pregrado#áreas-de-estudio-restringidas>

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

**Becas de Intercambio con: UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES (Santiago)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con la *Universidad Diego Portales*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2022 y finaliza en el mes de julio de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos su segundo curso de estudios universitarios.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en la *Universidad Diego Portales* excepto estudios de Medicina, Odontología y Enfermería.

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

## COLOMBIA

### Beca de Intercambio con: CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y LETRAS (Bogotá)

Se concederá UNA Beca de Intercambio con la *Corporación Escuela de Artes y Letras*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de junio de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos el 30% de créditos ECTS de su plan de estudios (72 créditos).

2º) Podrá cursar estudios que se impartan en la *Corporación Escuela de Artes y Letras*.

#### Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

### Beca de Intercambio con: UNIVERSIDAD DEL ROSARIO (Bogotá)

Se concederá UNA Beca de Intercambio con la *Universidad del Rosario*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de mayo de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrá cursar estudios que se impartan en la *Universidad del Rosario*, excepto estudios del área de Ingeniería. Para estudios de Medicina se requiere consulta previa.

#### Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

### **Becas de Intercambio con: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (Bogotá)**

Se concederá DOS Becas de Intercambio con la Universidad Nacional de Colombia.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de mayo de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrá cursar estudios que se impartan en la Universidad Nacional de Colombia: <http://programasacademicos.unal.edu.co/?pt=2> En el caso de rotación médica, el estudiante deberá obtener la aprobación previa de un tutor que se haga responsable de la supervisión de sus actividades en la Universidad Nacional de Colombia.

#### Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario. Además, es obligatorio contratar el seguro médico de la Universidad Nacional de Colombia.

## MÉXICO

### **Becas de Intercambio con: BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (Puebla)**

Se adjudicarán CINCO Becas de Intercambio con la *Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de mayo de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en la *Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*. Excepto Internado Rotatorio de Medicina, se pueden asignar a hospitales diferentes al Hospital Universitario (HUP).

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

La institución receptora ayudará a solventar la cuestión del alojamiento, que será con cargo al estudiante visitante.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

**Becas de Intercambio con: UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA (San Andrés Cholula, Puebla)**

Se adjudicarán TRES Becas de Intercambio con la *Universidad de las Américas Puebla*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de mayo de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos su segundo curso de estudios universitarios.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en la *Universidad de las Américas Puebla*. Los estudiantes de Medicina necesitan aprobación especial por parte de *Universidad de las Américas Puebla*.

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca, teniendo derecho en la *Universidad de las Américas Puebla* a exención de tasas para 30 unidades académicas por semestre (es equivalente a 6 materias).

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

La institución receptora ayudará a solventar la cuestión del alojamiento que será con cargo al estudiante visitante.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

ID DOCUMENTO: JpaWJG9ps9  
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

**Becas de Intercambio con: UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO (Lomas de Santa Fe, Ciudad de México)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con la *Universidad Iberoamericana de Ciudad de México* (Campus de Santa Fe).

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de mayo de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en la *Universidad Iberoamericana Ciudad de México*, excepto estudios de Medicina. Información Plan de estudios: [http://enlinea.uia.mx/EstructuraAcademica/frame\\_busqueda.cfm](http://enlinea.uia.mx/EstructuraAcademica/frame_busqueda.cfm)

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

La institución receptora ayudará a solventar la cuestión del alojamiento, que será con cargo al estudiante visitante.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

**Becas de Intercambio con: INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (Monterrey, Nuevo León)**

Se adjudicarán TRES Becas de Intercambio con el *Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de mayo de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS y tengan una calificación media ponderada en el expediente académico de 6 sobre 10 o superior.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, excepto los estudios impartidos en la Escuela de Medicina. Solo se pueden elegir los campus de Monterrey, Querétaro, Santa Fe, Ciudad de México o Guadalajara.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario. Algún Campus podría exigir el seguro de cobertura del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

**Becas de Intercambio con: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (Ciudad de México)**

Se adjudicarán TRES Becas de Intercambio con la *Universidad Nacional Autónoma de México*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de junio de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 120 créditos ECTS y tengan una calificación media ponderada en el expediente académico de 8 puntos sobre 10.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en la *Universidad Nacional Autónoma de México*.

<https://www.dgae.unam.mx/planes/licenciatura.html>

<http://oferta.unam.mx/indice-alfabetico.html>

Puede haber requisitos especiales en determinadas Facultades.

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

La institución receptora ayudará a solventar la cuestión del alojamiento, que será con cargo al estudiante visitante.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

**PERÚ**

**Becas de Intercambio con: UNIVERSIDAD DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA (Lima)**

Se concederán TRES Becas de Intercambio con la *Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC)*.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de julio de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en la *Universidad de Ingeniería y Tecnología*.

Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

Los becarios deberán contratar obligatoriamente el seguro ofertado por la *Universidad de Ingeniería y Tecnología*.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

**PUERTO RICO**

**Becas de Intercambio con: UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE RÍO PIEDRAS (San Juan)**

Se adjudicarán TRES Becas de Intercambio con la *Universidad de Puerto Rico* (Recinto de Río Piedras).

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de mayo de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS y tengan una calificación media ponderada en el expediente académico de 6 sobre 10 o superior.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en la *Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras*, excepto Derecho, Medicina. Los estudios que se imparten fuera del Recinto de Río Piedras no están abiertos al Intercambio p.e. Medicina.

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca. Sin embargo, la exención de tasas por créditos en la UPR-RP es hasta un máximo de 15 créditos (30 créditos en España), si el estudiante desea matricular más

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

de 15 créditos lo puede hacer, pero la UPR-RP le facturara la diferencia por crédito basado en el precio por crédito local (actualmente \$134.00 por crédito).

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

La institución receptora ayudará a solventar la cuestión del alojamiento, que será con cargo al estudiante visitante.

Los becarios deberán contratar obligatoriamente el seguro ofertado por la *Universidad de Puerto Rico*.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

## URUGUAY

### **Becas de Intercambio con: UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - URUGUAY (Montevideo)**

Se adjudicarán DIEZ Becas de Intercambio con la *Universidad de la República - Uruguay*. CINCO para el primer semestre y CINCO para el segundo semestre. Solo se podrán conceder 2 becas para cada Facultad en cada semestre.

Podrán solicitarse por un semestre del curso académico 2024/2025. El primer semestre comienza en el mes de agosto y finaliza en diciembre. El segundo semestre comienza en marzo y finaliza en julio.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos su segundo curso de estudios universitarios.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en la *Universidad de la República - Uruguay*. No se aceptan estudiantes para la elaboración del TFG.

#### Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

# NORTEAMÉRICA

## CANADÁ

### **Becas de Intercambio con: UNIVERSITY OF BRITISH COLUMBIA (Vancouver, British Columbia)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con la *University of British Columbia*.

Podrá solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de abril de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos su primer curso de estudios universitarios y tengan aprobados un 70% de los créditos matriculados en el curso anterior a la solicitud de la beca y una calificación media ponderada en el expediente académico de 7 sobre 10.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en la *University of British Columbia*, excepto las que figuran en la siguiente página Web:

Vancouver:

<https://global.ubc.ca/go-global/coming-ubc/coming-ubc-exchange/budgeting-exchange>

Okanagan:

<https://students.ok.ubc.ca/global-engagement-office/go-global/study-abroad-at-ubc-okanagan-2/finances/>

3º) Conocimiento de la lengua inglesa. Se admite exclusivamente: TOEFL iBT 90 (*reading 22, listening 22, writing 21 y speaking 21*), IELTS 6.5, con un 6,0 en cada apartado o Cambridge English: Advanced (CAE): C1 y Proficiency (CPE): C2; Pearson Test of English (PTE) Academic: Calificación total de 65 y en cada uno de los apartados una nota de 60.

#### Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

Los becarios deberán contratar obligatoriamente la Póliza de Seguro Médico al llegar a la *University of British Columbia*. Información:

<https://students.ubc.ca/health/health-insurance/health-insurance-international/imed-temporary-health-insurance-international>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17



<https://students.ubc.ca/health/health-insurance/health-insurance-international/medical-services-plan-msp-international>

Además, el estudiante deberá abonar la tasa "transit pass".

### **Beca de Intercambio con: UNIVERSITÉ DE MONTRÉAL (Montréal, Québec)**

Se adjudicará DOS Beca de Intercambio con la *Université de Montréal*.

Podrá solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de abril de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 60 créditos ECTS.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en la *Université de Montréal*,  
<https://international.umontreal.ca/english/international-students/study-at-udem-in-an-exchange-program/the-conditions/>

Excepto las que figuran en la siguiente página Web:

<https://international.umontreal.ca/english/international-students/student-exchange-program/programs-of-study-with-particular-requirements/>

3º) Será necesario acreditar el conocimiento de lengua francesa que se justificará mediante el nivel B2 o equivalente.

#### Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El becario deberá contratar obligatoriamente la Póliza de Seguro Médico (*University Health Insurance Plan*) al llegar a la *Université de Montreal*.

[http://www.bei.umontreal.ca/bei/ass\\_couverture.htm](http://www.bei.umontreal.ca/bei/ass_couverture.htm)

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

### **Becas de Intercambio con: QUEEN'S UNIVERSITY (Kingston, Ontario)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con *Queen's University*.

Podrá solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de abril de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 60 créditos ECTS.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

2º) Únicamente podrán cursar estudios que se impartan en la *Faculty of Arts and Sciences* de *Queen's University* excepto estudios de Derecho. El estudiante debe comprobar si las asignaturas que desea cursar tienen requisitos especiales.

3º) Conocimiento de la lengua inglesa. Se exige exclusivamente TOEFL iBT 88 (*writing* 24, *speaking* 22, *reading* 22 y *listening* 20) o IELTS 6.5, con un 6,0 en cada apartado, PTE 60, *Duolingo English Test* 110 o con *Cambridge English* 175 con un mínimo de 170 en cada apartado. Los documentos acreditativos del idioma no pueden tener una antigüedad superior a dos años al inicio de las clases.

#### Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El becario deberá contratar obligatoriamente la Póliza de Seguro Médico (*University Health Insurance Plan*) al llegar a *Queen's University*.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

#### **Beca de Intercambio con: UNIVERSITY OF TORONTO (Toronto, Ontario)**

Se adjudicará UNA Beca de Intercambio con *University of Toronto*.

Podrá solicitarse por un semestre (de septiembre a diciembre de 2024 o de enero a abril de 2025).

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 60 créditos ECTS y que tengan una nota media de expediente de 7,5 sobre 10 o superior.

2º) Podrá cursar estudios de Letras y Ciencias que se impartan en la *Faculty of Arts and Sciences* de *University of Toronto*. *Los cursos de comercio no están disponibles.*

<https://fas.calendar.utoronto.ca/>

Algunos estudios pueden tener requisitos específicos.

3º) Conocimiento de la lengua inglesa. Se admite exclusivamente TOEFL iBT 89 con un mínimo de 22 en *writing* o IELTS 6.5, con un 6,0 en cada apartado.

#### Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

El becario deberá contratar obligatoriamente la póliza de seguro médico (*University Health Insurance Plan*) al llegar a *University of Toronto*.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

## ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

### **Becas de Intercambio con: APPALACHIAN STATE UNIVERSITY (Boone, North Carolina)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con *Appalachian State University*.

Podrá solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de mayo de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en *Appalachian State University* excepto estudios on-line.

3º) Conocimiento de lengua inglesa. Se exige exclusivamente TOEFL iBT 75 o IELTS 5.5.

#### Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

Los becarios deben contratar el seguro médico (*Appalachian Health Insurance*) para estudiantes internacionales ofertado por *Appalachian State University*. Los estudiantes deben vivir en el campus de la universidad.

### **Beca de Intercambio con: BELLARMINE UNIVERSITY (Louisville, Kentucky)**

Se adjudicará UNA Beca de Intercambio con *Bellarmine University*.

Podrá solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por el primer semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de mayo de 2025.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17



Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en *Bellarmino University*.

3º) Conocimiento de lengua inglesa. Se exige TOEFL iBT 80, IELTS 6.0. o Duolingo English Test 105.

Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

Los becarios deben contratar el seguro médico (*Bellarmino Health Insurance*) para estudiantes internacionales ofertado por *Bellarmino State University*.

**Becas de Intercambio con: CALIFORNIA STATE UNIVERSITY (Long Beach)**

Se adjudicarán DOS Beca de Intercambio con *California State University*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de mayo de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en *California State University*, excepto "Film" y "Electronic Arts".

3º) Conocimiento de lengua inglesa que se justificará mediante un examen de nivel equivalente al B1 del MCER.

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

Los becarios deben contratar el seguro médico para estudiantes internacionales ofertado por *California State University*.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

**Becas de Intercambio con: STATE UNIVERSITY OF NEW YORK COLLEGE AT CORTLAND (Cortland, New York)**

Se adjudicarán TRES Becas de Intercambio con *State University of New York College at Cortland*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de mayo de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que vayan a cursar cualquiera de los dos últimos años de sus estudios.

2º) Podrá cursar los estudios de Educación, Filología, Psicología, Comunicación audiovisual, Historia, Estudios Internacionales, Ciencias Políticas, Economía y los especificados en la página web:

<http://www2.cortland.edu/academics/undergraduate/majors.dot>

En algunos estudios pueden exigir prerequisites.

3º) Conocimiento de la lengua inglesa, que se justificará mediante certificado oficial de suficiencia, el nivel exigido será el un examen de nivel equivalente al B2 del MCER.

Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

Los becarios deben contratar el seguro médico para estudiantes internacionales ofertado por *State University of New York College at Cortland*.

**Beca de Intercambio con: FERRIS STATE UNIVERSITY (Big Rapids, Michigan)**

Se adjudicará UNA Beca de Intercambio con *Ferris State University*.

Podrá solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de mayo de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrán realizar los estudios que se impartan en *Ferris State University*.

3º) Conocimiento de lengua inglesa, que se justificará mediante TOEFL iBT 61, IELTS 5.5, MELAB 72, PTE 43 o *Duolingo English Test* 90.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

Los becarios deben contratar el seguro médico para estudiantes internacionales ofertado por *Ferris State University*.

**Beca de Intercambio con: JAMES MADISON UNIVERSITY (Harrisonburg, Virginia)**

Se adjudicará UNA Beca de Intercambio con *James Madison University*.

Podrá solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de mayo de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrán realizar los estudios que se impartan en *James Madison University*, excepto Medicina, Odontología, Enfermería, Fisioterapia, Economía y Empresariales.

3º) Conocimiento de lengua inglesa, que se justificará mediante TOEFL iBT 81, IELTS 6.5, Cambridge English Exam - Certificate of Advanced English (CAE) calificación mínima de 176 o PTE 58.

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

Los becarios deben contratar el seguro médico para estudiantes internacionales ofertado por *James Madison University*.

**Becas de Intercambio con: UNIVERSITY OF NEW MEXICO (Albuquerque, New Mexico)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con *University of New Mexico*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de mayo de 2025.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 60 créditos ECTS y que tengan una nota media de expediente de 5.5 sobre 10 o superior.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en *University of New Mexico* excepto Medicina, Farmacia, Enfermería. Nutrición, Derecho y Arquitectura tienen restricciones. <http://registrar.unm.edu/UNM%20Catalog/index.html>

3º) Conocimiento de la lengua inglesa que se justificará exclusivamente con uno de estos certificados oficiales: *Cambridge English: Advanced* (CAE) C1 con calificación mínima de 169 o *Proficiency* (CPE) C2 con calificación mínima de 169 IELTS 6.0, TOEFL iBT 68 o *Pearson Test English* (PTE) 47. Los documentos acreditativos del idioma no pueden tener una antigüedad superior a dos años al inicio de las clases.

Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca. Las tasas de cursos especializados, que NO forman parte de la matrícula base no estarán incluidas en la exención de matrícula.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

Dependiendo del departamento y las clases elegidas, se deberán abonar unas tasas generales, más información en:

<https://bursar.unm.edu/tuition-and-fees/tuition-fee-information.html>

La institución receptora ayudará a solventar la cuestión del alojamiento, que será con cargo al estudiante visitante

El becario deberá contratar obligatoriamente el seguro ofertado por *University of New Mexico*.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

**Becas de Intercambio con: UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA AT GREENSBORO (Greensboro, North Carolina)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con *University of North Carolina at Greensboro*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de mayo de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en *University of North Carolina at Greensboro* excepto los siguientes: *Communication Sciences and Disorders, Nursing, Liberal Studies, Counseling and Educational Development, Elementary Education, Middle Grades Education, Speech Pathology & Audiology, graduate level courses in Accounting.*

3º) Conocimiento de lengua inglesa, que se justificará exclusivamente mediante TOEFL iBT 78, IELTS 6.0. o *Duolingo English Test* 110.

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

La institución receptora ayudará a solventar la cuestión del alojamiento, que será con cargo al estudiante visitante.

Los becarios deben contratar el seguro médico para estudiantes internacionales ofertado por *University of North Carolina at Greensboro*. En caso de no contratar este seguro deben confirmar con el destino los requisitos y cláusulas del seguro elegido.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

**Becas de Intercambio con: PITTSBURG STATE UNIVERSITY (Pittsburg, Kansas)**

Se adjudicarán TRES Becas de Intercambio con *Pittsburg State University (Kansas)*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de agosto de 2024 y finaliza en el mes de mayo de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 60 créditos ECTS.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en *Pittsburg State University*, excepto Medicina, Odontología, Fisioterapia y Enfermería.

<https://academics.pittstate.edu/academic-programs/>

3º) Para poder obtener esta beca el estudiante debe reunir unos requisitos, entre los que se incluyen una nota media en el expediente académico de 5.5 sobre 10 o superior.

4º) Conocimiento de la lengua inglesa que se justificará exclusivamente mediante TOEFL iBT 68 (con un mínimo de 15 en cada sección), IELTS 6.0, (con un 5,0 en cada apartado). Para algunos estudios pueden requerir un nivel mayor.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

La institución receptora ayudará a solventar la cuestión del alojamiento, que será con cargo al estudiante visitante. Los becarios deben contratar el seguro médico para estudiantes internacionales ofertado por *Pittsburg State University*.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

**Beca de Intercambio con: SOUTHEASTERN LOUISIANA UNIVERSITY (Hammond, Louisiana)**

Se adjudicará UNA Beca de Intercambio con *Southeastern Louisiana University*.

Podrá solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de septiembre de 2024 y finaliza en el mes de junio de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en *Southeastern Louisiana University*. [https://www.southeastern.edu/acad\\_research/degrees/](https://www.southeastern.edu/acad_research/degrees/) Excepto estudios de Enfermería.

*Southeastern Louisiana University* exige una calificación media ponderada en el expediente académico de 6 sobre 10 o superior.

3º) Conocimiento de la lengua inglesa que se justificará mediante el equivalente a un nivel C2.

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

La institución receptora ayudará a solventar la cuestión del alojamiento, que será con cargo al estudiante visitante.

Los becarios deben contratar el seguro médico para estudiantes internacionales ofertado por *Southeastern Louisiana University*.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

# OCEANÍA

## AUSTRALIA

### Becas de Intercambio con: UNIVERSITY OF MELBOURNE (Melbourne, Victoria)

Se adjudicarán CINCO Becas de Intercambio con *University of Melbourne*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso académico comienza en el mes de julio de 2024 y termina en el mes de julio de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarlas los estudiantes grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 30 créditos ECTS. Los estudiantes deberán haber completado al menos 60 créditos ECTS cuando inicien sus estudios en la *University of Melbourne*.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en la *University of Melbourne*:

<https://study.unimelb.edu.au/how-to-apply/international-exchange-and-study-abroad-applications/program-options/study-areas>

<https://handbook.unimelb.edu.au/>

Algunas Facultades tiene restricciones. Consultar en la siguiente página web:

<https://study.unimelb.edu.au/how-to-apply/international-exchange-and-study-abroad-applications/program-options/research-program/faculty-specific-requirements-and-restrictions>

No se podrán cursar estudios de Medicina y Odontología.

3º) La *University of Melbourne* exige una calificación media ponderada en el expediente académico de 7 sobre 10 o superior.

4º) Conocimiento de lengua inglesa. Se admite TOEFL iBT 79 (*writing* 21, *speaking* 18, *reading* 13 y *listening* 13), o IELTS 6.5, con un mínimo de 6.0 en cada sección, o Pearson Test of English (PTE) con una puntuación total entre 58-64, con un mínimo de 50 en cada apartado o Cambridge English: Advanced/Certificate in Advanced English (CAE) con una calificación final de 176, con un mínimo de 169 o superior en cada apartado.

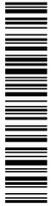
#### Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

La Institución receptora ayudará a resolver la cuestión del alojamiento, que será

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17



con cargo al estudiante visitante.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario. Como paso previo al trámite del visado, el becario tendrá que contratar el seguro médico *Overseas Student Health Cover (OSHC)* para estudiantes internacionales ofertado por la *University of Melbourne*.

## NUEVA ZELANDA

### **Becas de Intercambio con: UNIVERSITY OF AUCKLAND (Auckland)**

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con *University of Auckland*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso académico comienza en julio de 2024 y termina en julio de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes de grado de la Universidad de Salamanca que hayan completado al menos 60 créditos ECTS.

2º) Podrán cursar estudios que se impartan en *University of Auckland* (<https://www.auckland.ac.nz/en/study/applications-and-admissions/enrolment.html>) excepto Medicina, Farmacia, Enfermería. Existen asignaturas de otras áreas restringidas a los estudiantes de intercambio, consultar la página Web de áreas de estudio de *University of Auckland*.

3º) *University of Auckland* exige una calificación media ponderada en el expediente académico de 7 sobre 10 o superior.

4º) Conocimiento de lengua inglesa. Se admite exclusivamente TOEFL iBT 80, con un mínimo de 21 en *writing* o IELTS 6.0, con un 5,5 en cada apartado; Cambridge English: Proficiency (CPE): calificación final de 169 y en cada apartado 162 o superior; Pearson Test of English (PTE) Academic: Calificación total de 50 y en cada uno de los apartados una nota mínima de 42; Michigan English Language Assessment Battery (MELAB): 80.

#### Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

El becario debe contratar preferentemente el seguro médico para estudiantes internacionales ofertado por la *University of Auckland*. En caso de no contratar este seguro debe confirmar con el destino la validez del seguro elegido.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

# BECAS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE POSGRADO O INVESTIGACIÓN

## ITALIA

### **Beca de Intercambio con: SCUOLA NORMALE SUPERIORE DI PISA (Pisa)**

Se adjudicará UNA Beca de Intercambio con la *Scuola Normale Superiore di Pisa*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso comienza en el mes de octubre de 2024 y finaliza en el mes de julio de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitarla los estudiantes matriculados en estudios de doctorado de la Universidad de Salamanca para la elaboración de su tesis doctoral.

2º) **No se podrán cursar estudios de la Facultad de Lenguas Extranjeras y Literatura.**

3º) Para la Facultad de Humanidades se requiere un conocimiento de lengua italiana, que se justificará mediante el nivel B2.

Para la Facultad de Ciencias y para la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas se requiere un conocimiento de lengua inglesa, que se justificará mediante un examen de nivel equivalente al B1 del MCER.

#### Condiciones económicas:

El becario abonará los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca incluye alojamiento y manutención gratuitos en la universidad de destino. Durante las vacaciones de Navidad y de Semana Santa las residencias permanecerán cerradas, si el becario desea quedarse durante ese periodo deberá buscar otro alojamiento y los gastos serán por cuenta del becario.

Además, La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

## MEXICO

### Becas de Intercambio con: BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (Puebla)

Se adjudicarán DOS Becas de Intercambio con la *Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso académico comienza en el mes de agosto de 2024 y termina en el mes de mayo de 2025.

#### Requisitos:

1º) Podrán solicitar estas becas los estudiantes que se encuentren matriculados en alguno de los programas de posgrado de la Universidad de Salamanca.

2º) Podrán cursar estudios de posgrado que se impartan en la *Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*.

#### Documentación:

- *Currículum vitae* que deberá incluir el expediente académico y los cursos realizados en programas de posgrado o doctorado anteriores, indicando los créditos correspondientes.

- Resumen del proyecto de investigación que deseen desarrollar en la *Benemérita Universidad Autónoma de Puebla* (máximo cuatro páginas).

- Informe del tutor que incidirá, necesariamente, sobre el trabajo en curso de realización por el estudiante y sobre el plan de trabajo a desarrollar en la *Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*.

- Cualquier otra documentación que el solicitante estime conveniente (informes del Director de la tesis doctoral, del Departamento, etc.).

#### Plan de Trabajo:

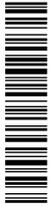
Programa del plan de estudios de posgrado de la *Benemérita Universidad Autónoma de Puebla* que el estudiante desee cursar. El informe del tutor deberá expresar la conveniencia que para su formación supondría la realización de los estudios propuestos.

Será condición indispensable para la adjudicación de la beca que este informe sea favorable.

#### Reconocimiento de créditos:

La Comisión de Doctorado procederá al reconocimiento de los estudios cursados en la *Benemérita Universidad Autónoma de Puebla* siempre y cuando las

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17



correspondientes certificaciones indiquen una evaluación positiva, y de acuerdo con las normas que tiene establecidas la Comisión de Convalidación de la Universidad de Salamanca. La propuesta de reconocimiento de créditos la hará el Consejo de Departamento.

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

Resolución:

La selección de los becarios se hará pública por Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y se realizará en función del expediente académico de acuerdo con el Anexo I y se valorará la documentación específica exigida.

**Becas de Intercambio con: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (Ciudad de México)**

Se adjudicarán CUATRO Becas de Intercambio con la *Universidad Nacional Autónoma de México*.

Podrán solicitarse para el curso académico 2024/2025 o por un semestre. El curso académico comienza en el mes de agosto de 2024 y termina en el mes de junio de 2025.

Requisitos:

1º) Podrán solicitar estas becas los estudiantes que se encuentren matriculados en alguno de los programas de posgrado de la Universidad de Salamanca.

2º) Podrán cursar estudios de posgrado que se impartan en la *Universidad Nacional Autónoma de México*.

Documentación:

- *Currículum vitae* que deberá incluir el expediente académico y los cursos realizados en programas de posgrado o doctorado anteriores, indicando los créditos correspondientes.

- Resumen del proyecto de investigación que deseen desarrollar en la *Universidad Nacional Autónoma de México* (máximo cuatro páginas).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

- Informe del tutor que incidirá, necesariamente, sobre el trabajo en curso de realización por el estudiante y sobre el plan de trabajo a desarrollar en la *Universidad Nacional Autónoma de México*.

- Cualquier otra documentación que el solicitante estime conveniente (informes del director de la tesis doctoral, del Departamento, etc.).

Plan de Trabajo:

Programa del plan de estudios de posgrado de la *Universidad Nacional Autónoma de México* que el estudiante desee cursar. El informe del tutor deberá expresar la conveniencia que para su formación supondría la realización de los estudios propuestos.

Será condición indispensable para la adjudicación de la beca que este informe sea favorable.

Reconocimiento de créditos:

La Comisión de Doctorado procederá al reconocimiento de los estudios cursados en la *Universidad Nacional Autónoma de México* siempre y cuando las correspondientes certificaciones indiquen una evaluación positiva, y de acuerdo con las normas que tiene establecidas la Comisión de Convalidación de la Universidad de Salamanca. La propuesta de reconocimiento de créditos la hará el Consejo de Departamento.

Condiciones económicas:

Los becarios abonarán los derechos de matrícula solamente en la Universidad de Salamanca.

La beca estará dotada con una ayuda de pago único de 500 euros.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

Resolución:

La selección de los becarios se hará pública por Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y se realizará en función del expediente académico de acuerdo con el Anexo I y se valorará la documentación específica exigida.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17

# BECAS DE VERANO

## RUPRECHT-KARLS-UNIVERSITÄT HEIDELBERG (ALEMANIA)

DOS becas para estudiantes de cualquier Facultad o Escuela Universitaria.

Centro Organizador: *Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg*.

Curso sobre Lengua y Cultura Alemana.

Duración: 4 semanas (mes de agosto de 2025).

Conocimiento de lengua alemana nivel B1.

La institución receptora abonará al estudiante 550€ en concepto de alojamiento y manutención.

La beca incluye matrícula gratuita.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.

## UNIVERSITÀ PER STRANIERI DI PERUGIA (ITALIA)

DOS becas para estudiantes de cualquier Facultad o Escuela Universitaria.

Centro Organizador: *Università per Stranieri di Perugia* y *Fondazione ONAOSI*.

Curso de Lengua y Cultura Italiana.

Duración: 4 semanas en el mes de julio de 2025.

Conocimiento básico de lengua italiana nivel A1.

La beca incluye alojamiento y manutención a cargo de la *Fondazione ONAOSI*.

Las tasas de inscripción en el curso de Lengua y Cultura Italiana serán a cargo del becario. La Universidad de Salamanca abonará al becario 600 euros independientemente del nivel del curso de idiomas en que el estudiante se matricule.

El viaje, el seguro médico, el seguro de cobertura de la movilidad y todos los demás gastos serán por cuenta del becario.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	19-09-2023 13:30:17